

Capítulo VIII
**El Aliado
silencioso**



**LA PAZ CON
EL ELN Y LOS
REGATEOS DEL
GOBIERNO**

**Antonio García,
Primer Comandante del ELN**

CAPÍTULO VIII

EL ALIADO SILENCIOSO

El ciclo anterior, por sus resultados, había sido muy productivo. No habíamos tenido mucho tiempo, todo se nos fue en ir y volver y ahora estábamos a las puertas de la discusión muchas veces esperada por el Gobierno: El fin del conflicto, que para ellos era la dejación de las armas y la desmovilización de la guerrilla. Por razones de azar, que tiene siempre su oportunidad, ese tema era el quinto y también era el quinto ciclo.

El 22 de febrero de 2015 viajamos a Ecuador, sitio acordado para dicho ciclo. En la noche conversamos en la delegación, hicimos cábalas sobre cómo llegaría el gobierno y qué propuestas traería. Luego, ya terminando nuestra reunión, les pregunto:

—Para ustedes ¿cuál será el tema más complejo de este Quito Punto, referido al Fin del Conflicto Armado?

Todos dijeron que sin duda era el tema de las armas, ya que el gobierno insistirá en la dejación de las armas como pre acuerdo.

Les dije que tenían mala puntería, que estaban errando. Todos me miraron desconfiados, pensaban que estaba mamando gallo. Les dije:

—El tema más complicado es el de los Presos Políticos y se acordarán lo que les estoy diciendo.

Sin más preámbulo nos fuimos a dormir, los más inquietos consultarían con la almohada y acompañados con una buena cobija por el frío.

Al día siguiente, como estaba acordado, a las nueve de la mañana iniciamos el tan esperado tema por el gobierno. Las dos delegaciones, básicamente, siguen constituidas por las mismas personas. Por el gobierno colombiano asisten: Frank Pearl, el General Eduardo Herrera Berbel, Jaime Avendaño, Paola Celis y Juan Esteban Ugarriza. Por el ELN me acompañaron: Pablo Beltrán, Gustavo Martínez, David Cañas Cajiao, Andrés Vásquez C.

Como garantes: Thorleif Kveim por Noruega, Juan Meriguet y Diego Falconi por Ecuador y el General Carlos Martínez Mendoza por Venezuela.

En los inicios de un ciclo de conversaciones es casi una obligación los saludos de parte de los Garantes y de cada delegación; esta vez todos más animados por los resultados del ciclo anterior. Hay un deseo o esperanza que pueda concluirse la Agenda que nos conduciría a la fase pública.

Este era el segundo ciclo donde me acompaña Pablo Beltrán, ambos llevamos un gran trecho en la conducción del ELN, hemos estado juntos desde se constituyó la primera Dirección Nacional en 1983 y somos integrantes del Comando Central desde que se creó en 1986. En el receso inter ciclos aprovechamos para intercambiar bastante, identificamos los posibles atranques y afinamos un poco la metodología apropiada para hacer las aproximaciones. Vimos conveniente que yo seguiría llevando la vocería en las intervenciones y así garantizar una sola voz, vale decir que Pablo es más calmado que yo, pero como buen santandereano, cuando se le sube la bilirrubina se pone colorado y suelta su descarga.

Con rapidez acordamos los horarios de trabajo, días de sesiones y los recesos; y nos introducimos, sin mucho preámbulo, en el tema.

Sabiendo que es el tema más álgido, sin aún calentar mucho, me atrevo a decirle al gobierno colombiano:

—Ustedes que tienen experiencia en esto, ¿cómo lo han visto?

—Hay que precisar con un buen nivel de detalle los temas que tienen que ver con el fin del conflicto, —anota Frank, quién aún tiene arreglado el cabello, y de manera calmada remata diciendo:

—Para nosotros el fin del conflicto debe incluir: Cese el fuego bilateral y definitivo; dejación de armas; reinserción a la vida civil; garantías de seguridad; revisión de la situación jurídica de los presos; qué acuerdos pueden empezar a implementarse. Es el tránsito hacia una nueva fase, donde todos en Colombia haremos política sin armas y con garantías.

Este punto ya había asomado la cabeza casi en todas las reuniones realizadas, y el Gobierno tiene en mente aplicar lo mismo que acordó con las Farc, por eso me veo en la obligación, desde nuestro punto de vista, contextualizar el tema.

Inicio la reflexión señalando que estamos obligados a pensar por qué nos encontramos en un conflicto armado, y en el fondo del análisis aparecerá el fracaso del Derecho. Ahí miraremos que el Derecho como regulador de los conflictos fracasó, y nos vimos abocados al uso de las armas. Dicho de otra manera: cuando no hablan las leyes, lo hacen las armas. Si el Derecho no hubiese fracasado, no hubiese sido necesario el uso de las armas. Cuando las leyes no fun-

cionan, las armas se convierten en la garantía. Desde luego que las leyes dejan de funcionar porque quien debe defenderlas o hacerlas cumplir no lo hace.

Si bien, uno de los pilares sobre los que se levanta el Estado moderno es el monopolio del uso de la fuerza y de las armas, prima la obligación del Estado en garantizar el cumplimiento del Derecho.

Para el ELN el uso de la violencia política está en el fondo del conflicto armado colombiano. La ausencia de los derechos, la represión, el equivocado tratamiento de los conflictos, obliga a la resistencia armada de la gente. Por tanto es obligante preguntarse: ¿El Estado colombiano está preparado para cambiar el enfoque del uso de este tipo de violencia para darle curso a otra forma del tratamiento de los conflictos?

En este punto consideramos que debemos mirar la Doctrina Militar del Estado colombiano, cómo se da el monopolio de las armas y el uso de la violencia; cómo se auto regula o quien lo regula y lo controla en el uso de la violencia.

—El Estado tiene el derecho y el deber de ejercer la violencia para proteger la vida y la integridad de las personas —responde Frank, y se extiende en argumentaciones.

Según él la firma del acuerdo final tiene como propósito ponerle fin al conflicto armado interno; no significaría que los conflictos se acaben, sino que no haya razones para que en Colombia se haga política con armas y donde el monopolio de las armas lo tendría el Estado para proteger a la ciudadanía aplicando la ley.

Para el Gobierno se trata de explorar sí el ELN tiene el interés, disposición y capacidad de hacer política sin armas, sin violencia; y por otro lado el Estado puede emprender unos cambios para crear las condiciones donde no se necesiten las armas para hacer política.

Para concluir su intervención Frank anota:

—Se trata de construir las suficientes garantías para que la insurgencia pueda transitar hacia allá.

Según palabras del Gobierno, todo lo que hace dentro de su legalidad está bien; vistas las cosas así, todo estaría bien y no hay nada que hacer, o mejor dicho que cambie la guerrilla y punto.

—Decir, en esta Mesa, que el Estado hace lo que hace, es para cuidar la sociedad, no tiene presentación, —se lo digo para que caiga en cuenta que no está hablando para la prensa, pues estamos en una negociación entre enemigos.

A estas alturas de la vida no se nos puede decir que el Estado defiende a todos los colombianos. El Estado defiende los círculos de poder en todo el sentido de la palabra, sus tierras, sus bancos, sus grandes infraestructuras. De otro lado una democracia se conoce por cómo están hechas las cárceles, quienes son los presos; cómo funciona el sistema judicial; en las cárceles sólo están los sectores más empobrecidos que se ven compelidos a romper la legalidad como vía para sobrevivir, igual que la justicia no trata por igual a todo mundo.



**SOY SOBREVIVIENTE
DEL GENOCIDIO CONTRA
LA UNIÓN**

U
UNIÓN PATRIOT

El Estado reclama para sí el monopolio de las armas, cuando alguien las tiene y lo confronta; pero cuando son particulares aliados de él, no dice que se ha roto o violado ese monopolio; eso pasa con los paramilitares, las empresas militares privadas, transnacionales y mercenarios, entre otros.

Sabemos que estas prácticas en el seno del Estado son más que un asunto de ilegalidad, están arraigadas en una cultura institucional, vinculadas estructuralmente en sus instituciones.

Por lo anterior, un proceso de paz no hace cambiar de un día para otro la violencia estructural existente en el Estado colombiano; este fenómeno puede modificarse en la medida que haya voluntad para cambiar, partiendo de reconocer la existencia de tales falencias.

Desde que iniciamos este ciclo, el General Herrera ha mostrado interés por intervenir. Sabe que es su tema, mejor dicho, es el delegado de las Fuerzas Militares enviado por el Presidente Santos. Está atento a las primeras intervenciones, pero por sus movimientos sobre su computador Mac, entendemos que alista el texto que tiene escrito para seguirlo como libreto; mira de soslayo la pantalla del Mac y dice, con su tono aún costeño, pero acachacado:

— Estamos aquí para terminar el conflicto armado y no para darle solución a todas las situaciones de la sociedad colombiana, —hace una breve pausa y con más énfasis concluye:

— Hay que crear las condiciones necesarias y suficientes para dar ese paso.

El General sigue leyendo el texto donde tiene consignado que la violencia como método de lucha perdió vigencia y el Estado ejerce su derecho constitucional para combatir esa violencia; que la reconversión del ELN a la política será una decisión del ELN; ahora el Estado ofrece en el marco de la institucionalidad las condiciones para que se de ese paso; hay que aceptar la institucionalidad. Para darle fuerza a este argumento me dice:

—Antonio, las leyes hablan cuando se acepta la institucionalidad.

Y continúa reiterando que en cualquier sociedad el monopolio de las armas debe estar en manos del Estado; sí no fuera así, reinaría la ley de la selva.

Para el General, el ELN ha tenido oportunidades con casi todos los gobiernos para construir una salida política; así se diga que el Estado ha tenido una política pendular con la paz, así sea cierto, el ELN no ha tenido voluntad, y en el marco de las garantías institucionales hay que dar el paso para ponerle fin al conflicto armado.

Para concluir su intervención, su voz se torna ceremoniosa e imperativa, como si estuviese en una plaza donde sus soldados lo escuchan y remata diciendo:

— Hay que ver qué condiciones necesita el ELN para dar ese paso, de eso se trata este encuentro.

—Es normal que una institución, que considera tiene la verdad, termine diciendo que la violencia perdió vigencia como método de lucha; —le respondo y le contextualizo— pero, no puede olvidarse que el Estado colombiano la usa y la ofrece a la OTAN; así que cuando la

usan ustedes, tiene vigencia; pero cuando lo hacemos nosotros, no.

Les recuerdo que el Estado usa la violencia para mantenerse en el poder, no para otra cosa, y esa ha sido la historia de Colombia y del conflicto armado.

Como se continúa señalando que la solución al conflicto armado debe darse en los marcos de la institucionalidad; les digo lo equivocado que es señalar que las leyes sólo son para quienes aceptan la institucionalidad; en toda sociedad las leyes tienen un carácter universal. Es muy delicado que un Mayor General, como Herrera Berbel, diga que las leyes no deben ser cumplidas por las instituciones del Estado cuando hay que aplicarlas a quien no acepta la institucionalidad.

Les recuerdo que no es tan cierto que el Estado colombiano tenga el monopolio de las armas, ese cuento ni ellos mismos se lo creen, pues nadie sabe cuántos paramilitares hay, cuántos mercenarios o contratistas, casi todos ellos funcionales a sus planes. De otro lado, aún sin existir las guerrillas, en 1962 la Misión norteamericana bajo la orientación del general Yanborough puso en marcha la construcción de estructuras propiamente paramilitares, directriz que fue asumida por el Estado.

Al igual que otras veces, el Gobierno trata de manejar la argucia que el ELN no ha aprovechado varios intentos de diálogos para hacer la paz con otros gobiernos, y que no tiene voluntad. Por eso les vuelvo a recordar que el ELN ha estado en cinco procesos anteriores, con cinco gobiernos diferentes, con todos ellos se elaboraron agendas, y en todas fue el Gobierno quien no quiso continuar; incluso ni si-

quiera entregaron informes oficiales al Gobierno que seguía. Efectivamente porque no hay política de Estado sobre este asunto. Los Gobiernos improvisan, nosotros le damos continuidad a nuestras decisiones políticas.

El Gobierno piensa que la historia del conflicto puede ser superada con intenciones o que un papel puede brindar las garantías a una fuerza guerrillera que ha contado con las armas para defenderse, y cuando ha buscado otro camino por la vía política los combatientes han encontrado la muerte.

Frank, si bien reconoce las fallas anteriores, trata de explicar las buenas intenciones del actual gobierno, cuando dice:

—Este punto trata de garantizar que todo salga bien para todos los que estamos aquí, —hace la pausa acostumbrada para arreglarse el cabello y concluye:

—No se trata de que el ELN confíe en el Estado, al que ha combatido en toda su existencia; se trata de construir mecanismos de garantía y veeduría.

En cuanto a garantías, las soluciones buscadas por los gobiernos se inclinan siempre por ser ellos mismos: militares, policía, y demás instituciones, quienes garanticen la seguridad, integridad y cumplimiento de los acuerdos de paz; eso es cómo colocar a un gato a cuidar una salsamentaria.

Para el ELN es un proceso que debe construirse con base en la voluntad, la modificación de las circunstancias y el desarrollo de capacidades; que sería lo que permitiría generar una nueva realidad

en Colombia; pero debe ser junto con la sociedad y sería ella quien garantizaría que un proceso de paz tenga éxito; hasta tanto la sociedad no controle al Estado en el cumplimiento de sus obligaciones, una democracia estará interrogada.

El Estado no ha podido garantizar el cumplimiento de los derechos a la sociedad durante décadas, ¿por qué ahora sí lo podría garantizar?

El V Congreso del ELN señaló que las condiciones que nos llevaron a la rebelión no han cambiado; por eso les pregunto:

— ¿El Estado está preparado para entender que para cambiar esta realidad se precisa de transformaciones que tienen que ver con el uso de la fuerza y de las armas, con el uso de la violencia? Si esa posibilidad existe, hay que mirar que camino construimos.

—Estamos en representación del Gobierno que no es perfecto pero que representa a la inmensa mayoría de colombianos, que es legítimo —responde Frank de manera instintiva.

Continúa argumentando que tienen la convicción que esos errores del pasado no vuelvan a repetirse, para ello se requiere sentar unas bases para que Colombia tenga una paz que dure y que sea estable.

También anota que hay avances importantes en los acuerdos de La Habana porque se trata de crear condiciones nuevas que permitan hacer política sin armas. Hace la invitación a que el ELN deje la violencia, haga política sin armas y forme parte de la constitucionalidad colombiana.



— Se trata de crear mecanismos y garantías para que la guerrilla deje las armas. Tiene que haber un momento claro y un punto de quiebre, —remata diciendo Frank.

El Gobierno da por hecho que en la Agenda quede escrito lo que el ELN debe hacer, pero sin existir acuerdo alguno donde el Gobierno se comprometa con cambios para bien del país. Les aclaro que no es el momento de discutir contenidos, sino de identificar temas y la discusión se hará en la fase pública.

Por eso le digo:

—También se requiere discutir los motivos o causas del alzamiento armado, pues el ELN debe asegurarse que el Gobierno y el Estado van a cambiar las realidades del país.

En sus intervenciones los representantes del Gobierno han sido claros, que primero se pacta la paz, que para ellos es la desmovilización y el desarme; pero los cambios o transformaciones en la sociedad se demorarán más de 10 años.

El General Herrera está impaciente, pues considera que la discusión debe ir directo a lo que le interesa:

— ¿Cuál es la voluntad real del ELN a cambiar?, —mira como de costumbre lo que tiene escrito en su computador Mac y remata con vehemencia— Parar la confrontación es algo que queremos, pero da la impresión que lo que busca el ELN es una veeduría armada o una paz armada.

El Gobierno considera que el ELN es quien debe cambiar, se le olvida que él también debe hacerlo, por eso continúa insistiendo en discutir contenidos y lograr acuerdos en los titulares de la Agenda, pero sin discutir lo que en el país se debería cambiar.

Vuelvo y les repito:

—En la fase exploratoria sólo se identifican o definen temas para ser discutidos en la fase pública, o ¿aquí también vamos a discutir sobre las transformaciones que el país requiere?

La mañana no alcanzó para más y nos fuimos a almorzar.

En la jornada de la tarde Frank inicia con unas reflexiones sobre lo conversado en la mañana:

—Interpretamos de manera distinta los cambios necesarios, —pero insiste en su argumento— hay que tener claro que los tiempos para los cambios son largos.

Pese a lo que dice, para Frank lo importante es lograr el fin del conflicto, que nunca más se tenga que acudir a las armas para hacer política o ser escuchado, y para no dejar dudas anota:

—El ELN dice que necesita garantías y cambios para ver si deja o no las armas. Para el Estado eso no es posible. No puede seguirse haciendo política con armas.

Frank considera que tiene que haber unas nuevas reglas del juego para pactar el fin de la combinación de la lucha armada y lucha política.

Pareciera que está relación fuese caprichosa, por eso les recuerdo que el mismo Mandela señalaba que acudir a las armas fue lo que obligó a una negociación política, sin ellas todo hubiese seguido igual, no habría existido diálogo ni negociación.

En esta como en anteriores conversaciones con otros gobiernos, pareciera que no han reflexionado, pues siempre llegan a ver qué es lo que hay que cambiar en el país. Eso significa que para ellos si no existiese el alzamiento armado, todo estaría bien. Piensan que nos creemos el cuento que porque digan que el país va a cambiar, nosotros debemos hacer lo que ellos quieren.

Les señalo que esta realidad obliga a considerar correspondencia, si el Gobierno desconfía, el ELN también tiene derecho a desconfiar. Si ambas partes reconociéramos esta realidad sería más sencillo.

El Gobierno nos cree ingenuos pues considera que el Estado tiene el monopolio de las armas y que no las usa para hacer política, es de conocimiento público que los mismos paramilitares han reconocido su participación en la configuración de un parlamento de derecha, hasta con porcentajes.

El General Herrera aunque dice cambiar de flanco, persiste en la misma dirección señalando con su particular acento:

—En el marco del acuerdo en construcción, démosle una mirada pragmática ¿cuál es la visión del fin del conflicto?, ¿cuáles son los puntos que el ELN considera deben ir ahí?

El General pretende que nosotros le digamos lo que debería hablarse concretamente en la fase pública sobre la dejación de las armas, los pasos que deberían seguirse para concretar dicho objetivo. Insiste con vehemencia:

—Dejación de las armas, cómo y cuando no se define ahora, pero eso se tiene que incluir. El ELN tendrá que acogerse al Estado Social de Derecho que existe.

Continúa señalando el futuro que tiene en su mente para el ELN: el desmonte de la estructura militar y la conversión para hacer la política; re-incorporación de manera individual y colectiva a la vida civil. Tendrán garantías legales y jurídicas; habría que considerarse la construcción de una base económica para la subsistencia.

Para que no queden dudas concluye diciendo:

— ¿Por qué no vamos precisando sobre esos puntos?

En los ciclos anteriores no fue posible que el Gobierno se comprometiera con nada, sólo generalidades y sólo lo que él proponía, jamás puntos sugeridos por nosotros; pero en este punto quiere que de entrada dejemos claro que se va a conversar sobre “la dejación de las armas del ELN”, cuando el Gobierno no ha querido ni siquiera aceptar que se haga un diagnóstico sobre la realidad del país.

—También de manera pragmática quisiera saber si vamos a discutir sobre la Doctrina Militar del Estado, sobre las transformaciones institucionales de las Fuerzas Militares y de Policía —le recuerdo que son asuntos de nuestro interés.

En varios momentos les hemos argumentado que si no se revisa la Doctrina Militar, será imposible creer que el Estado cambiará en su forma de tratar los conflictos, sobre todo cuando la sociedad protesta. Pues el uso equivocado de la fuerza y de las armas por parte del Estado en el tratamiento de los conflictos es en el fondo la causa del alzamiento armado en una sociedad.

Si el Gobierno nos sigue viendo como un grupo de bandidos, y no como una organización alzada en armas por motivos políticos y sociales, no será posible una solución política, pues ahí está el centro del problema.

El General vuelve al ataque, piensa que no entendemos su lógica, la repite para que la entendamos:

— ¿Cuáles son los puntos que el ELN considera? Doctrina militar, etc., los que se construyan en la Mesa, —aparta la mirada del computador y la dirige a Frank, como diciéndole, estos tipos no entienden nada, y sigue anotando:

—En un momento de pos-conflicto se harán los cambios y transformaciones necesarias, incluyendo las Fuerzas Armadas. Pero no son temas para esta Mesa ni para este momento.

Y para no dejar dudas remata señalando:

—En la Mesa de La Habana, las FARC hablan de la Doctrina Militar todo lo que quieren, pero no es tema de la agenda.



Como el General Herrera considera que el ELN está dando vueltas para no concretar el tema como él quisiera, me veo obligado a decirle:

—General, usted habla de pragmatismo cuando se niega a discutir los temas que le propone el ELN, pero cuando nosotros no le aceptamos, dice que damos vueltas.

Le recuerdo al Gobierno que desde el inicio les dije que el ELN estaba dispuesto a conversar sobre las armas del ELN en la misma medida que el Gobierno se dispusiera a discutir sobre la Doctrina Militar del Estado.

—Es lo mismo que discutir sobre poesía y sobre materia —le digo haciendo alusión que mientras que ellos se negaban a hablar de la Doctrina, nosotros aceptábamos hablar de las armas, aun así es un desbalance.

Así las cosas no podíamos aceptar los caprichos del Gobierno: negarse a considerar los temas señalados por nosotros y aceptar los propuestos por ellos.

Luego de este ciclo de intervenciones hicimos un receso para tomar un aire que nos permitiese buscar acercamientos desde otros ángulos.

Frank reinicia argumentando que no todos los temas que considera el Gobierno pueden estar en la Agenda, como tampoco los del ELN. Sólo estarán los que acordemos, los demás van a quedar fuera. Insiste que el objetivo es terminar con la confrontación armada.

—La agenda que vamos construyendo es una agenda donde no consideramos las causas, —precisa Frank, y concluye anotando:

—Después de la desmovilización del ELN miraremos las causas de su lucha y los cambios que habría que implementar.

Aunque para él los cambios que habrían de hacerse ya vienen trabajándose desde hace varios años.

Al final del día, queda claro que al Gobierno sólo le interesa lograr el fin del conflicto, en su lógica es la desmovilización y el desarme de la guerrilla, para nada le interesa atacar o superar las causas que originaron el alzamiento armado y dirigirse hacia los cambios que impedirían seguir reproduciendo el conflicto.

El martes 24 de febrero continuamos el intercambio sobre el fin del conflicto armado. Por la forma como el Gobierno llevaba su argumentación, inicié señalando que no podía entenderse ni tratarse como si sólo fuese un conflicto meramente militar, por cuanto tenía unas causas políticas, económicas, sociales y culturales, por tanto en el diseño del proceso, en la fase pública debían abordarse primero el punto de Democracia para la paz y el de Transformaciones, antes del tema de fin del conflicto, pues están enfocados a la creación de condiciones para establecer acuerdos.

Frank ve una oportunidad en mis palabras para explorar algo que le interesa:

—Ustedes ven que el tema de participación política está ligado al fin del conflicto.

—Sí, pero más como sociedad que como insurgencia —le respondo y le agrego—, las transformaciones que requiere el país no las vemos como un acuerdo entre el Gobierno y el ELN, sino que desde la sociedad se puedan generar nuevos consensos.

Para nosotros el debate sobre los temas de Agenda, y los acuerdos sobre ellos, puede ayudar más que las garantías que el Gobierno ofrece a la insurgencia. Más importante que las garantías son las condiciones que se crearían con la participación política de la gente.

—En la medida en que la gente participa —insiste Frank—, ¿cómo se enlaza con el fin del conflicto? ¿Cómo ven ustedes ese fin del conflicto?

—Lo vemos bien, bien bueno, —le respondo colocándole ambiente al intercambio.

Les hago claridad que no hemos visualizado el fin de la guerra. Lo vemos como un anhelo, como un deseo, volverlo un querer es lo que estamos haciendo, tener la voluntad de construirlo, que sea accesible. Se precisa crear capacidades, para pasar del quiero al puedo. El proceso de paz puede generar las capacidades en la sociedad para que las circunstancias cambien, para ello se requiere nuevos consensos sociales, que podrán lograrse en una dinámica participación de la sociedad.

Jaime Avendaño, viejo zorro en estas lides, ha estado callado pero siguiendo el intercambio, ahora se vincula diciendo:

—Frente a lo que el ELN plantea, hay coincidencias con el Gobierno. La Agenda construida con tres componentes: La Participación de la Sociedad, Democracia para la Paz y Transformaciones.

Argumenta que estos tres puntos se discutirán de una manera articulada, que tendrá en cuenta el tema de Víctimas y el de Fin del Conflicto y concluye diciendo:

—Todas las transformaciones se dan en conjunto, ningún punto se puede ver en sí mismo separado. Aquí todos estamos dispuestos a hacer transformaciones.

Le respondo que efectivamente los temas están relacionados y será el desarrollo de la Fase Pública lo que nos permitirá construir confianza y voluntad para lograr la transformación del conflicto. Les recuerdo que ahí no vamos a discutir el tema, pues se trata de delimitar el tema para escribirlo en la Agenda.

A las diez y quince de la mañana, hacemos un receso, pues la discusión ha sido algo intensa, y explorando los asuntos que a cada delegación nos interesa plasmar en la Agenda, luego de media hora reanudamos.

El General Herrera intenta poner en duda el proceso de participación de la sociedad para saltarse a explorar el ángulo que le interesa.

—Deberíamos pensar si la sociedad no quiere participar, entonces ¿qué se haría?

Anota que ahora estamos en las fases previas de exploración, construcción de la Agenda, y negociación de acuerdos; pero que hay una tercera que tiene que ver con la implementación de los acuerdos, y que sería interesante examinar cómo sería la implementación de un acuerdo sobre las armas o de fin del conflicto. Por eso le respondo:

—Al ELN no le gustaría hacer acuerdos para que su concreción sea en diferido. No vamos a firmar un cheque en blanco.

El intercambio se extendió a otros asuntos referidos a incumplimientos del Gobierno que interrogan la seriedad de lo que estamos construyendo. El tiempo de la mañana se terminó y nos fuimos a almorzar.

Pasadas las dos y media de la tarde reanudamos la sesión, Frank se muestra en su faceta amigable y propositiva tratando de abrir una grieta por donde pueda filtrar algo a favor del Gobierno y acomodándose como de costumbre en su silla anota:

—Ha sido bastante útil e ilustrativo lo conversado por la mañana. Hay muchos puntos en común.

Insiste que el objetivo de este punto es llegar al fin del conflicto, donde las partes de manera progresiva van llegando a acuerdos y compromisos, pero que en el fondo todo debe estar sustentado en una decisión política, que puede abrir oportunidades a ambas partes y a la sociedad, si bien se impulsarán cambios cuando se acuerde el fin del conflicto.



Les señalo que para el ELN es fundamental vislumbrar un cambio en la realidad del país, que las gentes sientan que inicia otra realidad, pero si los asesinatos de dirigentes sociales continúan no será posible la solución política, eso quiere decir que los acuerdos cuando se implementen deben generar cambios en la realidad. No puede pedírsele a la guerrilla que cambie y el país siga sin cambiar.

Toda la tarde continuamos en una exploración permanente, tanto el Gobierno como nosotros tratamos de buscar puntos de interés que nos fuese permitiendo identificar temáticas para el quinto punto del fin del conflicto.

Para el ELN seguía siendo un interrogante cómo solucionar la violencia ejercida contra la sociedad, cuando el Estado habla de monopolio de las armas, pero sigue permitiendo que grupos creados y apoyados por las Fuerzas Militares continúen actuando, donde no hay compromiso real de las autoridades para combatir esas prácticas.

Ambas partes coincidimos de la conveniencia de adelantar acciones humanitarias que favorezcan a las comunidades afectadas; también buscar un acuerdo de cese el fuego bilateral, pero el Gobierno lo ve para después y nosotros para ahora. El día no nos dio para más, por eso les digo:

—Quedan las ideas en el ambiente. Seguimos mañana.

En la mañana del miércoles 25 de febrero, nos levantamos más animados todos en la delegación, aunque algunos siguen escépticos por las argumentaciones del Gobierno y sus negativas a discutir en la fase pública temas sustanciales. Ya en la sala de sesiones Frank Pearl, bien arreglado, peinado y acomodado en su silla colocó su Ipad Mac, marca con la que se distingue su delegación, dándole continuidad a lo conversado en el día anterior anotó:

—Vamos identificando puntos en común. Uno puede ser cese al fuego bilateral, otro acciones humanitarias.

Hizo un pequeño silencio, miró a todo su auditorio llamando la atención, quería que se produjera un milagro y preguntó:

—Quisiéramos entender mejor ¿cómo el ELN entiende el punto de quiebre entre la iniciación de una fase y el fin de conflicto, el desarme?

Agachó la cabeza, la levantó otra vez, volvió a mirar a todo lado y nos interrogó otra vez:

— ¿Qué tiene que pasar para que ese momento se de? ¿Qué tendría que pasar de lado y lado?

David que está a mi derecha me susurra al oído:

—Mmmm... Qué bonito...

—De lado y lado y ¿y los demás lados también? ¿Cuál es el punto de quiebre? —le respondo a Frank, con otra pregunta.

Las primeras frases que soltó Frank me dieron una alerta temprana, me di cuenta que el Gobierno venía con toda su artillería a presionar por el desarme, había que tomarlo con calma, pues el debate iba para largo. Por eso agregué una reflexión general:

—A veces la gente dice que no todo empieza con el primer paso sino en el impulso que permitió ese primer paso. No siempre el inicio está en el primer paso, sino un poco antes.

Cuando yo hablo así, el Gobierno piensa que estoy dando rodeos para ganar tiempo, pero están equivocados. Lo que hago es moverme en lógicas más amplias donde la comprensión de los pequeños acontecimientos son más evidentes, pueden comprenderse mejor.

Continúo diciéndoles que se requieren acercamientos mutuos, caminar hacia una misma dirección, de ambos y de más gente o de más lados. El punto sobre el que se pregunta tiene que ver con la decisión de cambiar. Que implica saber qué se cambia. Que la realidad cambie, que el retorno al Derecho se de y así todos los que estamos usando las armas cambiemos.

— ¿Qué hay que cambiar? ¿Qué quiere cambiar el Gobierno? —les pregunto y les continúo diciendo:

—No saber qué es lo que el Gobierno piensa cambiar, nos causa incertidumbre.

El Gobierno poco entiende que este punto es de responsabilidad compartida y se trata de cómo se usa la fuerza y las armas para tratar los conflictos en una sociedad, y su mal uso fue lo que condujo a la gestación y reproducción del conflicto armado. Por tanto debe examinarse en el Estado qué se requiere cambiar en su forma de pensar y de actuar.

También el Gobierno pretende que iniciemos a discutir ese punto ahora, y quiere sacar un preacuerdo, por eso vuelvo y les repito, que este no es el espacio de discutir ese asunto, sino de precisar el tema para incluirlo en la Agenda.

Jaime Avendaño, como siempre, salta buscando ser oportuno en sus intervenciones como pescador en río revuelto y anota:

—En el punto 5 de la Agenda, tiene que quedar claro el momento en que el ELN depone las armas.

Para Jaime en el texto de Agenda debe quedar plasmado que el ELN dejará de hacer tal o cual cosa, cómo vamos a cesar las acciones armadas, también la mecánica de cómo la insurgencia deja las armas. Para no dejar dudas remata diciendo:

—Hay que ser pragmáticos, este punto tiene que dar la señal a los colombianos, cuál será el momento en que el ELN dejaría las armas. De eso se trata este punto.

Miro de frente al General Herrera y asiento con la cabeza, como queriéndome decir:

—Jaime me está copiando, pero el cerebro soy yo.

Como han seguido insistiendo y preguntando sobre cuál es el punto de quiebre para el desarme del ELN, les respondo:

—El punto de quiebre es cuando se supere el uso indebido de la fuerza y de las armas en la resolución de los conflictos.

Les argumento que si nos entendemos en ese objetivo general, queda más fácil redactar un posible texto. Pues en el fondo lo que debemos buscar todos es que nunca más se usen las armas para disminuir los conflictos.

Siendo así las cosas, el punto de quiebre es más global, debe usarse la disuasión, para que la violencia y la fuerza no sean el único medio que se use y se deje abierta la puerta al Terrorismo de Estado.

A Jaime no le gustó mucho lo que dije y riposta de inmediato para recordarme que ellos representan a los que votaron y el Gobierno es de todos los colombianos y anotó con vehemencia:

—Hay que definir en qué momento el ELN va a dejar las armas. Si hablamos de las causas del conflicto, eso llevaría a una discusión muy compleja.



Argumentó que el Presidente Santos ha dicho que no va discutir la Doctrina Militar. Para Jaime hablar sobre las causas de la confrontación y que todos tenemos que cambiar, conllevaría inevitablemente a hablar de la Doctrina, vuelve y lo deja claro:

—El Gobierno no lo va a hacer.

El ambiente empezó a enrarecerse. Los Garantes, callados como siempre en las sesiones, miraban a cada lado de la mesa que simulaba un ring de boxeo, pero con palabras y gestos.

Es claro que el Gobierno está negado a discutir la Doctrina Militar, y cuando nosotros decimos que debe analizarse también las causas del conflicto armado nos dice que en la fase pública lo podemos volver a decir, pero que quedará registrado pero no se discutirá. Mientras a nosotros se nos solicita que debe quedar escrito y definido como punto de agenda la dejación de las armas, antes y sin discutir ningún punto de Agenda. Parece un chiste, pero así es. Por eso le digo:

—Si queremos avanzar tenemos que cambiar de chip, pero ambos lados.

Me estoy refiriendo que lo que buscamos es no volver a usar la fuerza y las armas para dirimir los conflictos en la sociedad, pero debe ser de ambos lados, del Gobierno y del ELN.

El General Herrera no ha intervenido en la mañana, estaba esperando un buen momento para cazar pelea, juicioso y con buena compostura como siempre, acomoda su computador Mac y antes de leer su texto señala:

—Desde el primer ciclo en Otavalo, dijimos que estas conversaciones eran para terminar el conflicto armado, no para hacer otra Colombia.

Siguió leyendo su acostumbrado texto que tiene como guía en su pantalla, anotando que el Gobierno esperaba que el cese el fuego y de hostilidades debía ser bilateral y definitivo, con dejación de armas, reincorporación a la vida civil, y que habría garantías para la guerrilla.

Para él estamos en un mundo de incertidumbres y dirigiéndose a los Garantes levanta la vista y dice:

—Cada vez que Antonio habla me genera más incertidumbres que certezas.

—Quiero dejar claro ante los garantes —sigue diciendo— que el Estado no usa la violencia para resolver los conflictos. Usa su fuerza legítima para defender su soberanía, independencia e integridad territorial. El Gobierno colombiano no usa las armas para ejercer la violencia política.

Señala que no ha escuchado en esos 3 días que llevamos discutiendo, de cómo el ELN ve el fin de conflicto. Que ha esperado un año y ahora estamos en el tema y el ELN debe decirlo claramente, de manera vehemente me hace la sentencia:

— ¡Llegó la hora Antonio García!

—General —le respondo— yo no estoy aquí para hablar de las cosas que a usted le gusta escuchar, a mí no me mandaron a eso, además yo recibo las orientaciones de otro lado.

Les recuerdo a todos que en una Mesa la construcción de acuerdos es colectiva, cada parte coloca sus puntos de vista y luego se sintetiza en un acuerdo.

De igual manera le digo que no estamos de acuerdo con la Colombia de hoy, pues luchamos por una distinta. Esa es la razón de por qué estamos alzados en armas.

—La incertidumbre también crece para nosotros, —le digo— pero lo que más genera incertidumbre es la realidad, no las palabras.

Como el General ha expresado que las Fuerzas Militares son respetuosas de los Derechos Humanos, le argumento que existen registros documentados sobre todo tipo de violaciones, torturas, desaparecidos, asesinatos de activistas y dirigentes sociales.

De otro lado el Gobierno se abroga el derecho a usar las armas y la fuerza como si fuera un mandato constitucional, les recuerdo que en la Constituyente de 1991 no se quiso hablar de las Fuerzas Armadas; de ahí que no se puede decir que ellas tengan un mandato de la sociedad, pues no la han consultado.

Para buscar el fin del conflicto armado, significa que debemos abordar el tema del uso de la fuerza y de las armas para dirimir los conflictos en la sociedad. El Gobierno lo ve solamente en el ELN y nosotros lo vemos más amplio, donde estamos todos, por eso les anoto:

—Esa es la contradicción, veamos como lo redactamos, para avanzar en la construcción de un acuerdo.

Ya casi eran las once y cuarto de la mañana, y las discusiones no marcaban acercamientos, cada parte estaba en su lado, nos fuimos a un receso para continuar otro tramo.

Al regresar Jaime Avendaño retoma el intercambio en el uso de la fuerza y de las armas diciendo:

—El ELN lo hace de una manera y el Estado también.

Para Jaime llegamos al punto preciso, pero no puede ponerse en la Agenda, según él dejaría abierta la puerta y sería lo mismo que discutir la Doctrina Militar, cosa que el Gobierno no puede permitir y concluye:

—Tendríamos que lograr una redacción precisa que interprete a las partes pero que no abra esa puerta.

Como está la discusión tendríamos que buscar un momento de inspiración para escribir algún acuerdo, por eso hay que seguir proyectando el intercambio hacia puntos que nos identifiquen, al menos en la visión general.

El ELN hace 5 décadas se alzó en armas, lo hizo porque no fue posible la lucha política en el marco de la legalidad y las circunstancias siguen siendo las mismas.

La solución apunta a que Colombia cuente con unas Fuerzas Armadas que comporten el imaginario de la sociedad, no lo que ellas en sí mismas consideren. Y esa es la principal dificultad, ellas piensan que la sociedad es quien debe obedecerles y no al revés.

Para el ELN no sólo debe tratarse la situación jurídica de sus presos, sino que debe considerarse la libertad de todos los presos políticos, pues la mayoría de ellos son activistas sociales que están prisioneros por causas políticas.

Luego de estas anotaciones concluyo señalando:

—Hay varios temas sobre los cuales podemos ir construyendo un acuerdo del Punto Cinco.

Jaime Avendaño que ha estado muy activo en el intercambio, intenta acercar puntos de vista del ángulo del Gobierno, considera que el uso de la fuerza y de las armas no debe considerarse, por eso agrega:

—Esa parte no debe ir en la Agenda, porque el Gobierno no lo permitió con las FARC, tampoco lo hará con ELN.

Se acabó la mañana y nos fuimos a almorzar para continuar la jornada de la tarde.



Reanudamos a las dos y cuarenta de la tarde, introduzco unas reflexiones sobre las incoherencias que afloran en el acuerdo con las Farc, pues el Gobierno pretende condicionarnos a lo que con ellos discute. Pero lo central de esta discusión es lo referente a cómo abordar el tema de las armas, punto en el que el Gobierno coloca todos los énfasis.

Por eso vuelvo a contextualizar la discusión, anotando que ahora lo que se trata es de identificar el tema sobre lo que se va a conversar en la Fase Pública y que no es un preacuerdo. Desde este punto de vista el propósito está claro, se trata de ponerle fin al conflicto armado, y les digo:

—Eso implica examinar cómo es el tratamiento de los conflictos y por tanto cómo es el uso de las armas y de la fuerza.

—Ha habido un gran interés en que esos errores dejen de cometerse, —anotó de inmediato Frank, quien había permanecido callado casi durante todo el día.

Señala que han leído los pronunciamientos del Congreso del ELN cuando dice que mirará cual es la disposición del Gobierno para llegar a la paz y ahí consideraría dejar de usar las armas o no.

Frank explora posibles escenarios de manera hipotética, se pregunta él mismo:

— ¿Cómo ve el ELN la secuencia de los hechos?

Instintivamente se responde:

—Se desarma y luego participa de la mano del Gobierno y de la sociedad para ejecutar los proyectos y los planes de transformación.

Pero de inmediato aclara que los cambios van a tomar muchos años, para rematar señalando lo mismo que ya había dicho Jaime Avendaño:

—No es legítimo discutir con un grupo insurgente la Doctrina Militar.

Como el Gobierno insiste en su punto de vista de no hablar sobre este asunto le digo a Frank:

—Si el Gobierno se mantiene en no hablar de algunos temas, el ELN se ve obligado a aplicar la misma medicina.

Podemos negarnos a conversar sobre temas que el Gobierno considere necesarios. Y como se está hablando que el ELN debe entregar las armas les argumento:

—Al ELN nadie le dio dinero para comprar o adquirir las armas que tiene, Estados Unidos le dio al gobierno colombiano siete mil millones de dólares para el Plan Colombia.

El Gobierno imagina que nuestras armas se han conseguido a la vuelta de un camino, pero nos ha costado muchísimo esfuerzo y sangre conseguirlas para tener con qué defendernos y defender nuestra causa. Por ahora estamos claros que hay que trabajar por crear condiciones para poner fin al conflicto.

Vuelvo y les digo que para el ELN es fundamental que la Doctrina Militar se discuta, es como cambiar de chip o de música, pues el Gobierno quiere seguir bailando con la suya y para nosotros es esencial que se interprete a otros lados, a la sociedad.

Jaime vuelve al ataque:

—El documento de acuerdo debe expresar la voluntad de dejar las armas de parte del ELN, sin contraprestación.

Además argumenta de manera enfática que en la Agenda no puede escribirse lo de la Doctrina Militar. Pero en tono conciliador agrega:

—No se va a acabar la Mesa por eso. Si el desacuerdo es tan profundo, ¿cómo tratamos de resolver eso?

—El método de vetar temas es del Gobierno, —le respondo a Jaime y continúo argumentando— a ustedes les parece muy fácil decir que sobre eso no se habla, entonces el ELN se ve obligado a responder de la misma manera que no hablará de las armas, y quedamos empatados.

Me veo obligado a continuar con las reflexiones, y les digo que nos hemos dado plomo durante cinco décadas, el Gobierno se quedaría con las armas y aún más, seguirá pensando que el ELN lo va a atacar, que vamos a incumplir, por tanto el Estado y sus Fuerzas Armadas deben prepararse; si no se cambia la Doctrina Militar seguiremos reciclando el conflicto.

Entendemos que la Solución Política es un proceso para crear las condiciones que hagan viable una transición a una sociedad sin confrontación armada, por ahora nos estamos dando plomo.

El General Herrera insiste que no pueden discutirse los cambios en la Doctrina Militar y menos una Mesa puede tratar de regular las Fuerzas Militares, pues se debe respetar la institucionalidad. Desde luego que es una comprensión de la institucionalidad ligada al Estado, olvidando que ambos se deben a la Sociedad, a todos los colombianos.

Para el Gobierno lo esencial es que quede en alguna parte que el ELN va a dejar las armas, se va a desmovilizar, por eso insiste Jaime Avendaño:

— ¿En qué momento el ELN estaría dispuesto a dejar las armas? Es obvio, cuando se firme el acuerdo, no antes.

Es evidente que quieren un pre-acuerdo, y están buscando que se escriba en alguna parte, sin antes haber discutido ni de cambios ni de nada.

Jaime insiste que ya están en la Agenda tres temas: Participación de la Sociedad, Democracia para la Paz y Transformaciones para la Paz, y que ahí está claro que habrán cambios, y que ahora en Quinto Punto, lo que se trata es dejar claro que hará dejación de las armas.

Pareciera que estuviesen confundidos, pero no es así, ellos tienen claro que en los tres primeros puntos lo que hay son titulares, ahí no se dice qué es lo que se va a cambiar, cuáles serían las nuevas circunstancias o realidades de Colombia. Por eso le digo:

—En los tres primeros puntos lo acordado es que vamos a hablar, pero aún no lo hemos hecho. De igual manera podemos decir que se puede hablar sobre las armas.

—El objetivo es claro, fin del conflicto armado y para esto el ELN debe dejar las armas, —anota de manera vehemente Frank y remata diciendo:

—Pero no podemos tocar la Doctrina Militar.

Eso me motiva a manifestarle que como el Gobierno nos ha dicho que las transformaciones se demorarán varios años, de igual manera podríamos decirles que el tema de las armas marcharía al mismo ritmo de las transformaciones.

Siendo claro de la existencia de dos puntos de vista, pero anclado en su visión Frank busca aproximaciones antes de terminar ese día de discusiones anotando:

—No tiene que decir que el ELN va a dejar las armas, pero hay que mencionar las armas en el acuerdo de agenda.

Nos fuimos a descansar luego de tres días de intenso intercambio sobre uno de los puntos más complejos de la Agenda. Las discusiones configuraron con claridad las diferencias. En la delegación analizamos con naturalidad el tema, pues logramos percibir tranquilidad en el Gobierno, seguramente tenían líneas rojas marcadas, obstáculo para proyectar un acuerdo, por eso estimamos conveniente extender un poco más la exploración desagregando temas y en la parcialidad buscar aproximaciones.



Reanudamos el jueves 27, las argumentaciones del Gobierno eran categóricas: dejación de las armas del ELN y no se podía hablar sobre la Doctrina Militar.

Frank fue categórico cuando expresó:

—En lo práctico, el ELN tiene que estar convencido de que llegó el momento de dejar las armas, así como el Gobierno está convencido de que llegó el momento de hacer cambios profundos.

Me miraron con sorpresa todos mis compañeros como diciendo:

— ¡Llegó la revolución!

Pero se les enfrió la pajarilla cuando a renglón seguido Frank anotó:

—Hay cambios que van a llevar muchos años. El ELN no puede permanecer en armas, esperando a ver si los cambios se dan.

—Yo no puedo pedirle al otro que cambie si yo no cambio —le respondo a Frank buscando entienda que no hay lógica en su argumentación.

El Gobierno sigue insistiendo que el ELN está condicionando el tema de la dejación de armas con la Doctrina Militar, y que eso es inaceptable, pues incluir dicho tema dejaría una ventana abierta, y que debemos entenderlo porque así quedó en el acuerdo con las Farc en La Habana.

El Gobierno sigue considerando que además de la dejación de las armas debe haber “desmovilización y reinserción” de los integrantes del ELN, por eso me veo obligado a clarificarles que esas son categorías de ellos y nosotros no las aceptamos, pues este proceso debe elaborar sus propias categorías en la misma manera que se construyen acuerdos que interpretan a las dos partes, la lógica no puede ser que gana uno y el otro pierda.

Frank argumenta contra el ELN no quiere abordar el tema de la dejación de las armas, por cuanto pretende tener una veeduría armada en el proceso. Yo le digo que ellos si mantienen la veeduría armada, mantienen la Doctrina, sus estructuras armadas y todos sus instrumentos y le pregunto:

— ¿El Gobierno sí puede, pero nosotros no?

Desde hace un año les hemos dicho que estamos abiertos a conversar el tema de las armas en la misma medida que el Gobierno permita hablar sobre la Doctrina Militar. Nosotros estamos abiertos, pero el Gobierno no. Es claro por cuanto ellos siempre piensan que seremos una amenaza y no se pueden confiar y por tanto su forma de pensar y hacer las cosas sigue siendo correcta, no debe cambiar.

Seguimos en la tarde con más argumentaciones pero no logramos avanzar y caemos de manera recurrente en el centro del desencuentro, por eso al finalizar la tarde les digo:

—El Gobierno está más centrado en las armas del ELN y nosotros en el uso de la fuerza y de las armas de las dos partes. De ahí podrá salir un acuerdo. Sin resolver esto será muy difícil.

La reflexión motiva la misma respuesta de Frank del día 25, al terminar esa reunión:

—No tienen que decir: “vamos a dejar las armas”, pero hay que mencionar las armas en el acuerdo de Agenda.

Le doy continuidad a sus palabras señalando que el objetivo es ponerle fin al conflicto armado, que tiene que ver esencialmente con el uso de la fuerza de las armas, situación que no sólo es responsabilidad nuestra, que deberíamos hablar de las armas y las doctrinas, en ese esfuerzo debemos compartir caminos. Se fue el día y no logramos avanzar un milímetro.

En la mañana del día 28, al iniciar la sesión hago una reflexión sobre lo que implica la construcción de acuerdos, señalando que no pueden haber imposiciones por cada una de las partes, por cuanto significaría que cada seguiría planeando la guerra por su lado, pues continuaría considerando que su punto de vista es el correcto.

Les recordamos que el conflicto es de naturaleza política y social, que hasta tanto no se aborden las causas que lo originaron es muy difícil superarlo, por eso el General Herrera responde:

—Esta Agenda es para terminar el fin del conflicto armado. No es sobre todo. Es para hacer un tránsito hacia la civilidad del ELN.

A esa hora el cabello del General se ve humedecido, bien peinado, me recuerda los curas del seminario donde estudié un año, cuando aún era niño. Tiene su parecido. El General siguiendo en la pantalla de su computador Mac, redonda una y otra vez en la legalidad y legitimidad de las Fuerzas Armadas, que ellas cumplen una misión constitucional, luego de dar vueltas vuelve y señala con tono marcial:

—Es muy difícil aceptar una agenda sin que en ella esté la dejación de las armas del ELN, debe quedar claro que no se hablará de la Doctrina Militar.

Tengo que recordarle que en otros momentos le he dicho que no es cierto que las Fuerzas Armadas cumplan tal misión constitucional, por cuando jamás se ha hablado en una Asamblea Constituyente de dicho papel, por el contrario en 1991 se negaron a que se hablara de ellas y su Doctrina. Ahora se requiere que dichas instituciones escuchen cómo las ven la sociedad, y concluyo diciendo:

—Las Fuerzas Armadas quieren seguirse pensando a sí mismas, como si no dependieran de la sociedad, de todos los colombianos.

Jaime Avendaño aclara que el Gobierno realizará cambios institucionales, pero no será tema en la Mesa con el ELN.

El General Herrera vuelve al ataque diciendo:

—Percibo que hay una estrategia dilatoria, que no ha permitido coger el toro por los cachos.

Para el General estamos en un diálogo inútil, está acostumbrado a que lo dicho por el Gobierno sea ley y norma para los demás.

Me veo en la obligación de recordarle todos los incidentes donde el Gobierno ha impuesto su ritmo, perderse durante 15 meses sin ninguna explicación, negarse a firmar actas y establecer fechas para reuniones. Pero para ellos es normal, hace parte de una mala costumbre que quizás tienen todas las instituciones. Luego con decir una mentira consideran que ya el problema desapareció, aparece nítido lo que hoy se llama pos verdad, para nada lo real vale.

También le anoto una vez más, ya he repetido cientos de veces, que si el Gobierno no quiere hablar de un tema, el ELN tendría el mismo derecho, y remato diciendo:

—La rebelión es así. Se reta al poder. El sagrado derecho del débil, del oprimido a rebelarse contra los poderosos.

Como de costumbre, Frank antes de intervenir se acomoda en su silla, como si buscara proximidad con su auditorio, en menos de una hora ya tiene el cabello desordenado, en eso no se parece al General Herrera, mira hacia los Garantes primero y luego mira al frente buscando que yo lo escuche más nítido:

—Muy bien, entonces, ¿dónde estamos? Ustedes han propuesto su visión y nosotros la nuestra. Estamos de acuerdo que el objetivo es ponerle fin al conflicto armado, en el resto de temas estamos muy lejos.



Desde que iniciamos la discusión para identificar los temas que deberían estar en la Agenda el ELN señaló varios asuntos relacionados con el Quinto Punto, por ejemplo: causas sobre el origen del conflicto armado, naturaleza de dicho conflicto, uso de la fuerza y de las armas en el tratamiento de los conflictos en la sociedad, cese el fuego bilateral, libertad de los presos políticos y el paramilitarismo entre otros; pero para el gobierno todo se reduce a la dejación de las armas, la desmovilización de la guerrilla y las garantías para los desmovilizados. En los cinco días que llevamos discutiendo el Gobierno no tiene en cuenta ninguno de ellos. Frank insiste en seguir marcando las líneas rojas:

—Las causas de la confrontación no puede ser tema. No puede ir. No vamos a hacer debate público sobre eso.

De manera clara hemos señalado que el origen del conflicto armado radica en el tratamiento militar que el Estado le ha dado a los conflictos sociales, a las protestas de la gente, y eso que tiene que ver con el uso de la fuerza y de las armas en el tratamiento de los conflictos, inevitablemente saldrá en los debates con la sociedad.

El Gobierno considera innecesario discutir la Doctrina Militar, guía para la actuación de las Fuerzas Armadas, está convencido que el Estado se regulará así mismo en sus actuaciones a futuro, por eso les digo:

—Si así fuese ¿por qué no se han regulado durante las décadas anteriores?

Luego de un corto receso, a eso de las once de la mañana, tratamos de reanudar el intercambio, pero sólo logramos decirnos unas pocas frases de lado y lado, fueron pocos minutos, enseguida la sala de reuniones fue invadida por el silencio, hasta las teclas de los computadores entraron en receso, sólo se escucharon los contados tableteos de uno de los garantes escribiendo en su relatoría: “el silencio era tan denso que podía cortarse con un cuchillo”.

Nadie decía palabra, ni delegaciones ni garantes. Hasta las miradas se esquivaban para no recibir propuestas que obligaran respuestas. A las once y veinte Frank se aventuró a decir:

— ¿Cómo continuamos?

Para que ese intento no cayera en el vacío digo:

— ¿Entonces Jaime, como hacemos una aproximación? ¿Directa o indirecta?

Al ver que no hay ganas de seguir intercambiando les propongo que nos vayamos a almorzar, aún falta media hora para el medio día.

—Antes del almuerzo, quiero señalar dos cosas, —expresó de manera pausada Frank.

Se extendió repitiendo las argumentaciones del Gobierno, que debía buscarse un acuerdo que fuese legítimo, políticamente posible, que trajera beneficios para los colombianos y que pudiese implemen-

tarse. Hizo énfasis que no discutirían en presencia de la sociedad el tema de fin del conflicto armado, visión que nunca ha planteado el ELN, pero ellos lo imaginan. Continuó colocando de manera más visibles las líneas rojas:

—No vamos a discutir con el ELN la Doctrina Militar, el Gobierno hará los cambios institucionalmente.

A medida que hablaba su tono iba escalando sin que se diera cuenta, su rostro estaba enrojecido y el cabello electrizado fuera de control, quizá ya obedecía al ritmo de las palabras, extendía sus manos frente al auditorio buscando comprensión, hizo un breve silencio anunciando que diría algo importante y lo soltó:

—Tiene que haber una clara disposición por parte del ELN, al llegar a la fase pública, el ELN debe aceptar dejar las armas, —hizo un silencio para tomar aire, volvió a extender sus manos abiertas y remató diciendo:

—Es un requisito ineludible.

Todos mis compañeros me miraron asintiendo con un movimiento de sus cabezas y labios, como diciéndome:

—Qué bonito, ¿lo miraste?

Interrogado o apoyado por estos gestos, era obligatoria mi respuesta y el almuerzo debería esperar, trataría de ser breve y exacto, no me gusta nunca romper horarios colectivos, en pequeñas cosas está la armonía de la vida en sociedad.

Desde hacía ya buen tiempo aparecía el mapa mental del gobierno, había asomado con claridad en el II ciclo en Manaos. Para el Gobierno en los debates que se realizarían previos al proceso de participación de la sociedad, el ELN debía afirmar que dejaría las armas o al menos hablar sobre la dejación. Sin haber discutido nada de nada, ¿qué tal este diseño de negociaciones? Me ofrecen un burro en venta, pero nunca me han mostrado ningún burro, ni tan siquiera en fotografías. Por eso le decía en tono jocosos al General Herrera que me mostrara el burro, pero que me dejara mirarle al menos la dentadura.

Voy directo y al grano, le respondo a Frank mirándolo de frente, pues no estoy buscando auditorio y le digo:

—Nosotros si estamos dispuestos a tocar el tema de las armas. Sobre las armas de todos, del uso de las armas y de la fuerza. También del monopolio de las armas y del Mando Responsable.

Cuando se habla de estos temas el Gobierno se hace el “cara de gallina”, como si no fuese con ellos. Hablan que el Estado tiene el monopolio de las armas, pero ni cuenta se dan que eso hace mucho tiempo es una fantasía, hay grupos paramilitares de los que no asumen responsabilidad por haberlos creado y siguen usándolos para realizar operaciones encubiertas, menos quieren reconocer las patentes que han dado a grupos de mercenarios de Israel, Inglaterra y otros países que actúan autorizados en Colombia. Para qué este tipo de grupos cuando las Fuerzas Armadas cuentan con más de medio millón de integrantes, sin contabilizar las agencias de inteligencia de la Fiscalía y demás instituciones, a esto hay que sumarle las empresas de seguridad privada extendidas por todo el territorio y

que responden a la lógica del régimen político. Sobre esto temas ya he hablado en varias oportunidades en la Mesa y es lo que el gobierno esquiva. En esto son más francos los dictadores, porque dan la cara, en cambio en una democracia ficticia todos se tapan, militares, políticos y empresarios.

Al culminar mis reflexiones nos fuimos a almorzar, el resto de ese sábado y el domingo descansamos. Debíamos aprovechar ese tiempo para colocar en orden las ideas, aprovechamos para redactar informes a la Comandancia, importante para la armonía política, por fortuna la comunicación en la realización de estas misiones nos esforzamos para que sea fluida, los creadores de opinión generan matrices para hacer creer que el ELN está dividido y que no se llega a acuerdos por la fragilidad de su unidad interna, y no porque hay una política que no come cuentos al proyecto pacificador de la oligarquía colombiana.

El domingo 1 de marzo aprovechamos para salir a comer cuy asado a uno de los grandes restaurantes que quedan en las afueras de Otavalo, en estos movimientos nos acompañan los escoltas, uno por cada integrante de la delegación, ese es el protocolo. El cuy es un plato tradicional del sur colombiano y del Ecuador, en mi tierra, cuando niño lo comíamos en casa de mis tías, debe comerse caliente, si se enfría no es muy agradable.

En este territorio, cuando caminamos por vías empedradas sentimos el pasado, la historia aún impresa en la geografía, en las pequeñas parcelas cultivadas con sabor a comunidad; en cambio, en las vías pavimentadas la modernidad inunda todo en un torrente sin retorno, las personas pierden la identidad con su historia, su comunidad y geo-



grafía; sólo queda lo efímero de una cotidianidad que desaparece al día siguiente. La amena conversación directa con una persona que hacíamos en el pasado, hoy va siendo reemplazada por el frío mensaje de texto en un teléfono. En esta geografía aún están juntas estas dos realidades, se tocan físicamente en el encuentro de la carretera empedrada con la vía pavimentada.

En la mañana del lunes 2 reanudamos las reuniones, a esa hora se siente diferente el ambiente, menos cargas emocionales, más intención de avanzar, por eso cada delegación busca las mejores palabras para introducirse en un recinto que ha escuchado durante una semana las diferencias políticas represadas por dos siglos en otro recinto más grande que se llama Colombia.

Al iniciar sus palabras, Frank se asoma a la Mesa, como si lo hiciera por una ventana para no estropear la mañana y dice:

— ¿Cómo continuamos con este punto?

— Hemos estado buscando rendijas para poder abordar el uso de la fuerza y de las armas en el tratamiento de los conflictos, —le respondo tratando de retomar las diferencias de fondo y le agrego— ahí está la esencia del conflicto armado.

Frank se acomoda en la silla para seguir insistiendo en la lectura que tiene sobre la existencia de dos visiones distintas sobre el fin del conflicto, donde el ELN sostiene que deben cambiarse las circunstancias que llevaron al alzamiento armado, y la del Gobierno que debe terminar la confrontación armada para que luego de unos años de haber firmado los acuerdos se realicen los cambios y para dejarlo claro anota:

—Aquí no tiene nada que ver con movimientos sociales y la sociedad, hay garantías para la protesta y la movilización.

Vuelvo a decirles que nosotros estamos dispuestos a conversar sobre las armas, en la medida que el Gobierno también se abra a examinar el uso de la fuerza y de las armas por parte del Estado.

El gobierno colombiano siempre ha visto a la insurgencia armada como un error histórico, donde él no tiene nada que ver. Nosotros no lo consideramos así, por cuanto quienes integramos una organización rebelde somos una parte de la sociedad que optó por esa vía ante el uso desmedido de la fuerza y de las armas por parte del Estado al tratar los conflictos, casi que recayendo sólo sobre ellas y negando los recursos del diálogo y la debida atención a las necesidades de las comunidades, vista así las cosas el alzamiento armado es producto de los errores del Estado.

Mientras estoy hablando, el General Herrera se ha ido colocando en disposición combativa, diríamos los militares, tiene su computador Mac con la pantalla inclinada y con el texto resaltado llamándolo a que lo lea.

El General hace una breve introducción algo ceremoniosa pero mezclada con un deje costeño ya lejano, da rodeos señalando la imposibilidad de tocar temas referidos a la Doctrina Militar y de la actuación de las Fuerzas Armadas. Luego sigue las anotaciones de su computador y mirando de sesgo a Frank busca su asentimiento para decir:

—La transformación de las Fuerzas Armadas va hacia un escenario de no guerra y no será el resultado de esta Mesa, el ELN tendrá la oportunidad de analizar el empleo de la fuerza y de las armas, cuando sea un movimiento político sin armas.

Se aparta un poco de su computador para darle más personalidad a sus palabras:

—Aquí podemos demorar lo que falta del ciclo, mirádonos, callándonos, pero ya se ha dicho todo lo que se tiene que decir.

Estábamos ante una intervención efectista que enviaba un mensaje claro, el Gobierno no se movería y tenía que ser el ELN quien debería hacerlo.

Les recuerdo que desde el Primer Ciclo, desde hace un año, lo habíamos señalado y en la construcción de acuerdos deben recogerse los puntos de vista de las dos partes y tratando de buscar aproximaciones les digo:

—Redactémoslo de tal manera que ambos puntos de vista queden, que el ELN está dispuesto a hablar sobre las armas y el Gobierno del uso de la fuerza y de las armas.

—Este asunto está repetitivo, —replica el General Herrera— estamos aquí para ponerle fin al conflicto armado.

Sigue argumentado que el ELN no puede supeditar o condicionar al Gobierno con que puede hablar sobre la dejación de armas si el Estado se dispone a abordar el uso de la fuerza y de las armas, de manera categórica interroga:

— ¿Tiene o no disposición el ELN que se examine la dejación de las armas?

Para que no quedaran dudas Frank remató diciendo:

—No vamos a discutir la Doctrina Militar con ELN ni ahora ni nunca. La estrategia definida por el Presidente tiene claramente esa línea roja.

Continúa explicando que la lógica del Gobierno está sustentada en tres puntos: 1) El compromiso unilateral del Estado para hacer cambios institucionales, 2) Garantías para el ejercicio de la política y 3) Dejación de armas por parte de la guerrilla.

Vuelvo y les digo que la construcción de acuerdos no puede ser sobre lo que una de las partes diga y se niegue a conversar lo que la otra considere, pues si fuese así no sería una negociación, sino una imposición.

Frank hace acotaciones sobre lo que acontece en el proceso de La Habana con las Farc, tratando de buscar una ruta para que le aceptemos sus cuentos, pero ya nosotros hemos dicho que no tenemos las mismas lógicas, que allá ellos bailen con su son, que entendemos lo toca una Banda de guerra.

Hacemos un receso hasta las diez y cincuenta y cinco, buscando algún ángulo que nos permitiese ir construyendo las bases de un acuerdo.

Les digo que el objetivo que se busca en esta negociación es ponerle fin a la confrontación armada de las dos partes, pero el Gobierno sólo busca desarmar al ELN, antes de haber hablado sobre nada. No

se trata que el ELN deje de usar las armas y el Gobierno quede en libertad de seguir usándolas para dirimir los conflictos y concluyo anotando:

—Eso sería una pelea de tigre contra burro amarrado.

—Nosotros no venimos a esta Mesa a analizar las causas del conflicto, como tampoco a legitimar su alzamiento. Venimos a ponerle fin al conflicto —respondió de manera automática el General Herrera.

Se veía molesto porque el ELN no le hacía caso, a veces se le salen las charreteras, siguió argumentando que no hablarían de la Doctrina Militar, que no había margen de maniobra en esto y habría que buscar otras opciones, pero a reglón seguido dice:

—Tenemos que puntualizar cuál será el derrotero de esta discusión o nos podemos demorar el resto del ciclo en esto.

Vuelvo a decirle que él no quiere entender que existe un punto de vista distinto al del Gobierno y que tiene el mismo valor y debe respetarse, son las reglas del juego en una negociación. Y el hecho de tener un punto de vista diferente no significa que no tengamos voluntad de paz.

—Las partes traemos mandatos, —trato de explicarle y para romper el hielo agrego, — esas líneas rojas tenemos que cambiarles el color.

La discusión ya estaba tensionada, por eso terminamos prematuramente la sesión y nos fuimos a almorzar.



Reanudamos faltando 15 minutos para las tres de la tarde, y volvió a reabrir el intercambio Frank casi con la misma frase de la mañana:

— ¿Cómo encontramos posibilidades para avanzar?

Le respondo que este punto es uno más, y que no es el único, para el gobierno pareciera que toda la solución política gravita en torno a él. A esta forma de ver las cosas se llega cuando se desconoce la naturaleza política del conflicto colombiano, donde llevamos más de 50 años y las armas no han podido resolverlo, por eso acudimos a buscar una salida política, ya que el conflicto armado ha surgido por un equivocado uso de la fuerza y de las armas para tratar los conflictos en la sociedad.

Al desconocer la naturaleza política del conflicto y por tanto de la insurgencia se desfiguran ambas, igual acontece con la Salida Política, y de esa desfiguración nacen discursos como el de Juan Manuel Santos donde no se entiende qué se quiere decir con “la victoria es la paz”, y todo se asocia a la entrega de armas y la desmovilización. Es una cadena de desfiguraciones.

Al aplazarse el reconocimiento político del conflicto se termina alargando la guerra, pues se sigue pensando en el aniquilamiento del contrario, en su rendición o desmovilización.

Esa negación a hablar sobre el uso de la fuerza y de las armas se deriva en una negación a hablar sobre los cambios que se requieren en las Fuerzas Armadas, y ahora nos dicen que ellas mismas se revisarán, imposible creerlo cuando nunca lo han hecho.

—El hecho de estar sentados con el ELN, implica un reconocimiento político —se atreve a decir Frank de manera simplista.

Sigue argumentando que el uso de las armas por parte del Estado es legítimo y que el ELN debe dejar las armas, que es la garantía para poner fin al conflicto, y concluye diciendo:

—Nos estamos repitiendo mucho, deberíamos mirar cómo desatramos esto, si es que podemos.

Lo que dice Frank sobre el reconocimiento político es folclórico, pues quienes estamos en una guerra enfrentamos militarmente al Estado, defendemos causas políticas y no se trata que estemos sentados en una Mesa, sino cómo nos reconocemos en la cotidianidad de la historia. El enemigo político tiene agenda política, el delincuente común no la tiene y a él no se da tal reconocimiento y debe tener un tratamiento judicial.

Después de más de 50 años de confrontación no podemos pensar que al otro día de firmar un acuerdo será distinto y quien se quede con las armas las usará diferente, nadie nos garantiza que el Estado no las seguirá usando mal.

En esta lógica, si alguien dejara las armas y estas quedaran bajo el control del Estado, debería discutirse previamente el uso que las Fuerzas Armadas le darían y cómo actuarían en el tratamiento de los conflictos sociales.

El Gobierno quiere que dejemos las armas y ellos siguen con todo y que nosotros nos quedemos tranquilos como si nada, por eso les digo:

—Que afrontemos la realidad como dice en su canción Silvio Rodríguez: “desnudos y con sombrilla”.

Les recuerdo que una mala paz abre a nuevas y más complejas guerras.

—Nosotros hemos sido claros frente a nuestro mandato —argumenta el General Herrera y agrega—, si aquí en la Mesa no se puede resolver, hay que ir a otras instancias superiores.

El General considera que el espacio está agotado para lograr un acuerdo y concluye diciendo:

—Esta Mesa debe tener los pies en la tierra. El Estado no puede entregar su institucionalidad a nadie.

—General, aquí nadie ha dicho que el Estado deba renunciar a las Fuerzas Armadas, —le respondo a la suposición que ha mencionado y le agrego— se trata que construyamos acuerdos de manera conjunta.

También le hago ver que no es correcto que esperen a un proceso de paz para hacer los cambios, pues existe la opción que esperemos a ese cambio antes de hablar sobre las armas, para ver si nos interpretan.

—Nunca podremos tocar ni el tema de la Doctrina Militar ni de las Fuerzas Armadas, nunca; —Frank salió rodilla en tierra apoyando al General.

De verdad el General se lo creyó, estaba erguido en su silla y con la mano derecha sobre la parte superior de la pantalla de su Mac, me miraba cual Mariscal de Campo.

—Estamos ante dos visiones, que de persistir, hacen muy difícil o imposible avanzar, —sentencia Frank para seguir constriñendo la discusión.

Frank busca otro flanco diciendo que sería bueno hacer un repaso a los avances que llevan las negociaciones en La Habana, donde no ha sido necesario tocar el tema de la Doctrina Militar.

Vuelvo a decirles que este no es un asunto de terquedades, y como están las cosas es mejor seguir al día siguiente.

Reanudamos el martes 3 de marzo, ya casi eran las 9 de la mañana cuando en plenaria nos dimos los buenos días, en el ambiente había cierta expectativa, pues el día anterior habían quedado marcadas las diferencias, ahora se trataba de mirar las cosas con otra perspectiva, Frank, para no comprometer su intervención, soltó una frase para pescar en el otro lado:

—Bueno, ¿en qué estamos entonces?

—Somos todos oídos —le respondo.

— ¿Qué otras opciones podemos mirar? —interroga Frank.

Acepté el reto de intervenir, pero para buscar alguna aproximación a veces se tiene que empezar negando parte de lo propio, para que el otro haga otro tanto.

Inicio señalando que el objetivo es el fin del conflicto armado y la construcción de la paz, y que en esa perspectiva se precisa crear mejores condiciones en Colombia que hagan viable tocar el punto. Que aún existen muchas desconfianzas de parte y parte, que así como ellos desconfían de nosotros, también desconfiamos del Gobierno, que vemos en ellos una negativa a hablar de los cambios que se requieren en las instituciones militares. Como estamos tratando de llegar a un acuerdo sobre lo que debería negociarse en la fase pública les sugiero que podemos buscar una fórmula equilibrada que nos interprete a las dos partes. Trato de precisarles:

—Específicamente estamos señalando hablar sobre las armas, ustedes de las armas del ELN, podemos hacerlo más amplio, para decir que hablaremos sobre el uso de la fuerza y las armas en la resolución de los conflictos. Podemos buscar una redacción que nos interprete.

Les amplió que no podemos caer en una visión unilateral donde sólo se busque conversar sobre las armas del ELN, su desmovilización y desarme, porque nos hace perder el objetivo global que es el fin de la guerra para construir la paz con transformaciones y en ese sentido hay otros temas como: cese el fuego, acciones y dinámicas humanitarias, presos políticos, que ayudarían a crear las condiciones para una transición hacia la paz. Concluyo diciendo:

—Nosotros estamos dispuestos a avanzar. Estamos abiertos a examinar opciones.



— ¿Qué tipo de opciones? —pregunta Frank.

—Que haya un trato equilibrado a los puntos de vista de ambas partes. Que hablemos de las armas y también del uso de las armas y de la fuerza en el tratamiento de los conflictos, —le respondo.

Ahora Frank intenta abrir un poco más el abanico señalando que habría tres temas: 1) Fin de conflicto, 2) Uso de armas y fuerza del Estado y 3) El logro de la paz. Los tres se podrían relacionar. También agrega que habría otros asuntos que podrían tratarse en los tres primeros temas de la Agenda, sobre todo en Democracia para la Paz, referidos a las garantías para la protección de los movimientos políticos y sociales, así como para la movilización y protesta. Para concluir agrega:

—Con lo que hemos construido hay mucho de que agarrarse.

Pero en seguida volvemos a intervenciones con énfasis en las diferencias, pues el Gobierno se niega a tener en cuenta nuestro punto de vista, sólo le interesa que se hable de las armas del ELN. Por eso no me queda otra alternativa que decirles:

—Nosotros hemos realizado varias iniciativas de aproximación para avanzar, pero no han fructificado, no vemos que se valore el esfuerzo que se hace y hay displicencia por parte del Gobierno.

—No hemos visto que haya habido un cambio en la posición. ¿Cuáles han sido las propuestas tuyas? —señalaba Frank al tiempo que mostraba su asombro, mirándonos a todos y remató diciendo:

—Para nosotros el ELN no se ha movido un milímetro.

—Pensé que lo dicho aportaba algo o daba luces, pero si el Gobierno considera que no hay aproximaciones, hasta mejor —le respondí dándole la razón.

Volvimos a caer en un punto muerto, había que buscar otro atajo, y se escucharon propuestas de tiempo, si seguíamos en la tarde o dejábamos para el día siguiente, pero antes de cerrar la jornada de la mañana los Garantes solicitan la palabra, pues están interesados en hacer una propuesta.

En representación de los Garantes el General venezolano Carlos Martínez Mendoza tomó la palabra:

—Estuvimos conversando los Garantes. Si bien nuestro papel no es de facilitador, estamos en disposición de ayudar en la comunicación. Podemos reunirnos individualmente con cada uno de ustedes si ustedes así lo consideran. En el ánimo de sumar a los procesos de la manera más ecuánime, más transparente. No se trata de participar como mediadores, sino de buscar, para que se llegue a punto de coincidencia o entendimiento, estaríamos dispuestos a ayudar en ese sentido.

—Muchas gracias a los Garantes, —expresó Frank.

—De eso trata, de mirar otros mecanismos, —les digo también.

A las once de la mañana cerramos la sesión y nos fuimos a almorzar, y a la expectativa por la iniciativa de los Garantes.

Faltando quince minutos para las tres de la tarde reanudamos. Frank intentó preguntar otra vez por donde continuar, pero yo no quería volver a lo mismo, por eso insinué que escucháramos a los Garantes.

En reuniones por separado los Garantes escucharon a cada una de las delegaciones durante el resto de tarde.

Al iniciar la jornada de la mañana del miércoles 4 de marzo, se continuó con el ejercicio propuesto por los Garantes. Cada Jefe de Delegación expuso en plenaria con amplitud su punto de vista sobre el tema de Fin del Conflicto.

Con un poco de más orden y amplitud se escucharon en la plenaria, pero los argumentos esencialmente fueron los mismos. Al finalizar las exposiciones realizamos un receso.

Al reanudar Frank dice:

—Tenemos toda la voluntad de avanzar, pero hay distancias por el planteamiento de Antonio.

Para precisar las distancias agrega:

—Tenemos diferencias con la visión del ELN en lo referido al uso de la fuerza y de las armas por parte del Estado.

En reiteradas intervenciones el Gobierno ha señalado que no violan los Derechos Humanos, y que la responsabilidad de dichas violaciones en un 90% es de la guerrilla, que las Fuerzas Militares y de Policía están es para proteger a la población.

Por eso les recuerdo que así ellos no lo reconozcan hay registros que dan cuenta de las violaciones, además hay muchas investigaciones que han demostrado las relaciones de estas instituciones con los paramilitares, y por eso debe hablarse no sólo de las armas del ELN, sino del uso que hace el Estado con las suyas.

Jaime Avendaño a veces es más pragmático y acertado en estos temas que a otros del Gobierno les resultan espinosos y tirándole un salvavidas a Frank dice:

—No estamos diciendo que no haya responsabilidades de parte del Estado, ahí están los fallos judiciales y de las Cortes.

Anota que eso lo tiene claro el Gobierno y que habrá que tener en cuenta que toda Colombia pide a gritos: verdad, justicia y reparación para las víctimas.

El General Herrera señala que se han hablado sobre 7 temas, sobre ellos se ha hecho una amplia discusión, pero en el fondo no hay ninguna aproximación.

Le respondo que los 7 puntos que él dice son los del Gobierno y en ellos está su posición inflexible y no se atreve a dar un paso de aproximación, pero sigue creyendo que quien debe moverse es el ELN, de seguir así le digo:

—Al Gobierno le tocará quedarse esperando.

Como se hizo la hora de almorzar, suspendimos las discusiones y reanudamos cerca de las tres de la tarde.

Frank inició haciendo reflexiones que con los avances en las negociaciones de La Habana y de la Agenda que estamos construyendo, se irán creando nuevas condiciones para que nuevas voces sean escuchadas, así Colombia sea un Estado democrático imperfecto, tampoco permitirán que las Fuerzas Militares sean puestas en la picota pública.

Aunque no está alterado, ha subido el tono de su voz, se acomoda acercando la silla a la mesa, hace un gesto con la mano, indicando pausa, queriendo parar el tiempo y dejar grabado su mensaje en el auditorio y se deja escuchar:

—Si queremos ponerle fin al conflicto tiene que haber voluntad de dejar las armas. Y no se puede tocar el uso de las armas del Estado.

—Voy a hablar con franqueza, —le respondo a Frank y anoto lo que en el ELN estamos valorando— el Gobierno no tiene la disposición que abordemos el tema del uso de la fuerza y las armas.

Sigo explicando que es público que el ELN, en su V Congreso definió hablar sobre las armas del ELN, pero no somos ingenuos en creer que el Gobierno va a realizar los cambios que necesita Colombia. Vuelvo y les digo que el ELN se abre a conversar sobre sus armas, pero el Gobierno debe abrirse a conversar sobre el uso de la fuerza y de las armas por parte del Estado. Los movimientos deben ser de ambos lados, para finalizar anoto:

—Se nos acabaron las municiones para apuntar al objetivo. Sólo queda la iniciativa del Gobierno y proponga desde otro ángulo.



El Gobierno desestima lo que hemos dicho, no tiene en cuenta que para abordar el tema de las armas de la insurgencia, debe ir acompañado de discutir cómo se crearán las nuevas condiciones que hagan posible una transición, que inevitablemente tiene que ver en cómo el Estado trata los conflictos sociales que están relacionados con la Doctrina Militar.

Ya para cerrar la sesión de la tarde Frank remató diciendo:

—Pese a que hay alguna aproximación en unos puntos, en lo fundamental hay una diferencia enorme.

Como el jueves 5 de marzo haremos receso, Frank aprovecha para viajar a Bogotá, pero no alcanzó a regresar el 6 para reanudar las jornadas de trabajo. El General Herrera junto con Jaime Avendaño me llaman aparte en la mañana y me informan que a Frank se le presentó una emergencia familiar y no había podido llegar. Les digo que entiendo la situación y que lo importante es que dicha emergencia sea superada para bien de la familia.

Me dicen también que están en la disposición de continuar trabajando en ausencia de Frank, les digo que nosotros no tenemos inconveniente en continuar en ausencia de Frank; así que reanudamos en ausencia del Jefe de Delegación del Gobierno.

El General Herrera inició a ejercer como Jefe de Delegación, dejando vacía la silla de Frank, desde su ángulo instaló su artillería con su computador Mac. Se veía muy apropiado y a gusto.

Iniciamos con un recuento ágil de lo discutido en días pasados, y nos metimos en un nuevo intento.

Hago un breve recuento desde nuestro punto de vista y concluyo señalando:

—Tenemos identidad en el objetivo de ponerle fin a la guerra, también ambas partes decimos que se requieren cambios en el país, así sean hipotéticos por ahora, pues estamos hablando sin acordar. El tema de las armas, en sana lógica, lo tenemos que tomar entendiendo al otro.

—Avanzar es también el interés de esta Delegación, —responde el General de manera tranquila.

Igualmente anota que hay identidad frente al fin del conflicto armado, así como de los cambios que se requieren. Señala también que debe abordarse la dejación de las armas y el uso de la fuerza y de las armas. Agregando que eso está relacionado al monopolio de las armas por parte del Estado, lo que genera inseguridad en el ELN.

Señala que podemos mirar la transición que plantea el ELN, teniendo en cuenta procesos que puedan ser integrales y simultáneos. Y concluye diciendo:

—El gran reto que tenemos es definir los elementos que van para la discusión del Punto Quinto.

Todos mis compañeros me miran con cierta malicia, sentía esas miradas en cámara lenta, suaves que iban y volvían en la medida que el General realizaba su intervención. Entendí el mensaje... debía asumir con tacto esta oportunidad, volvía y los miraba y sentía que me decían:

—No te vayas a equivocar.

El mensaje de las miradas es nítido, es más claro que las palabras; y por lo general el mensaje de las miradas se anuncia antes por telepática. Ya uno sabe que lo están mirando, la mirada te avisa antes.

Jaime Avendaño estaba mirando muy atento ambas intervenciones y tan pronto como terminó el General Herrera anotó:

—El ELN quiere que la gente pueda hacer política sin que le pase nada, sería una de las condiciones del ELN para dejar las armas.

Señala que en los tres puntos anteriores: Participación de la Sociedad, Democracia para la Paz y Transformaciones, se plantearan los cambios, que modificarían las circunstancias en el país para que el ELN deje las armas.

Hace referencia que el fin de la confrontación armada es entre el Gobierno y el ELN y no el desmantelamiento de las demás organizaciones criminales, pues al Gobierno sólo le compete darle garantías políticas al ELN para que haga política sin armas.

—Ahí hay una distancia en el objetivo, —termina anotando Jaime con un deje de desánimo.

El Gobierno sigue considerando que el ELN plantea hablar sobre el uso de la fuerza y de las armas por cuanto el Estado las usa contra la guerrilla, ese asunto tiene que ver es con la sociedad, cuando da un tratamiento militar a los conflictos sociales, a la protesta de las comunidades, ellos consideran que este aspecto se discutirá en los primeros puntos de la Agenda, por eso les digo:

En las movilizaciones de protesta no hay confrontación armada, pues las comunidades u organizaciones sociales no llevan armas, sino que son víctimas de la represión del Estado, como producto de una Doctrina Militar que ve a la gente, al pueblo como enemigo interno, fenómeno que está referido al uso la fuerza y las armas.

—Pese a que las diferencias son mayores, —anota el General Herrera— pedimos incluir la dejación de las armas, y teniendo en cuenta que ELN pide discutir Empleo de la fuerza y de las armas, estimamos necesario se incluya la reintegración.

Hace una corta pausa y concluye:

—En el marco de estos tres temas podríamos abrir un camino.

Como el General empieza a sugerir temas que podrían ir en una lista que integrarían el Punto Quinto, le digo que junto al tema de Cese el Fuego Bilateral debe tenerse en cuenta la libertad de los Presos Políticos, no se trata solamente los presos del ELN, sino quienes han sido hechos prisioneros por causas sociales y políticas que son muchos más.

—El cese al fuego y de hostilidades y los presos políticos... ahí hay diferencias, pero podemos seguir atacando por ahí para avanzar — señala el General Herrera, hace una pausa para agregar:

—En cuanto a presos políticos, es asunto de la Rama Judicial. Sobre garantías está abierta a discusión. No estamos dispuestos a hablar del uso de la fuerza y de las armas.

Sobre los presos políticos le digo que hay que revisar su caracterización, pues el Gobierno niega su existencia. Es muy semejante a lo que realizó el gobierno de Estados Unidos cuando a los prisioneros afganos los llevaron secuestrados a Guantánamo diciendo que eran “combatientes ilegales”. Paradójico, puesto que ellos siguen creyendo que caracterizar ilegal a una persona los autoriza para negar sus derechos y actuar sin respetar la legalidad. Por principio todo prisionero ha caído en la ilegalidad, por cuanto ha desconocido o violado la legalidad.

En la realidad de Colombia muchos de los presos son luchadores sociales que el Estado los ha vinculado con el ELN, pero no es verdad.

Y sobre el tema del uso de fuerza y de las armas, no es que no se usen, sino cómo se usan en el tratamiento de los conflictos de la sociedad. La mejor manera de tratarlos es por medio del diálogo, hay que ir hacia una sociedad dialogante.

En la discusión con el General seguimos girando en torno a los temas de Cese el fuego, presos políticos, garantías de seguridad y el uso de la fuerza y de las armas, si bien tenemos deferencias van quedando en el ambiente como posibles puntos a conversar. Pero sigue insistiendo que debe hablarse de la dejación de las armas del ELN.

Luego de un receso el General, que está oficiando como Jefe de Delegación, y está anotando los puntos que vamos introduciendo, lo está haciendo como lo hacía Frank en el tablero, pero ahora lo hace en el computador. Hace un resumen de lo que ha ido identificando, luego de su intervención le digo:



—General, muy bien, yo le copié 6 puntos: 1) Cese al fuego, 2) Revisión Jurídica de los prisioneros, 3) Garantías de seguridad en la transición, 4) El Gobierno hará los ajustes necesarios, 5) Dejación de armas versus uso de la fuerza y de las armas, y 6) Reintegración de la guerrilla.

Recorro cada uno de los puntos haciendo claridades con la idea que cada uno de ellos se pudiese redactar teniendo en cuenta los puntos de vista de cada parte.

Hago especial mención de los presos políticos, señalando que muchos de ellos han sido detenidos por haber participado en la lucha social, así como también muchos guerrilleros del ELN fueron capturados siendo luchadores populares y luego se incorporaron a las filas como combatientes. Tocaría entonces revisar los códigos y ponerlos a tono con la realidad del país porque se borró de la juridicidad colombiana a los presos políticos.

Referido a las garantías de seguridad, señalo que la mejor garantía sería revisar el uso de la fuerza y de las armas, pues no sería correcto que nos cuidaran los mismos que nos han perseguido; hay que invertir esa ecuación, ya que la Policía no es la que debe cuidar la política, sino al revés.

Sobre la reintegración de los guerrilleros no es lo apropiado, por cuanto el ELN está integrado a las comunidades.

Le digo que hace falta incluir dos asuntos, uno es el tema del paramilitarismo, por cuanto hace parte activa en los planes contrainsurgentes del Estado, y además sería necesario considerar Dinámicas y Actividades Humanitarias.

El General toma nota de los temas que no han sido mencionados en su lista, en seguida hace unas reflexiones sobre las diferencias en la misma dirección que ya ha expuesto él anteriormente, pero finaliza diciendo:

—A pesar de distancias, hay más claridad en la Mesa de cuáles son las diferencias. Personalmente, agradezco por la claridad. Sabemos dónde estamos.

Habían sido objetivas las miradas de mis compañeros, para que tuviese cuidado y que valía la pena arriesgar en una exploración más relajada con el General, por eso le respondo:

—Tenemos el objetivo en ponerle fin a la confrontación armada, con lo que hemos conversado podemos seguir buscando aproximaciones.

Vuelvo a tocar la importancia de buscar un tratamiento correcto para los Presos Políticos, que en esencia es la ratificación que la persecución política termina llevando a los luchadores sociales al alzamiento armado. No sería presentable que los presos que pertenecen al ELN quedaran en libertad luego de un acuerdo político, pero que los demás presos, por razones de la lucha social, siguieran prisioneros.

Luego le hago una reflexión sobre el tipo de acuerdo que según el Gobierno debería hacerse a futuro referido a la legalidad del ELN. Según ellos, podría aceptarse una vez haya dejación de las armas.

Le digo que no podría hacerse en el futuro, sino en el presente, la certeza jurídica no puede quedar condicionada al futuro, pues no sabemos lo que podría suceder dentro de algunos años. Y concluyo anotando:

—El acuerdo político es ahora, como insurgentes.

El General va tomando nota en su computador, sigue introduciendo los temas que hemos estado intercambiando, en total ya le dan 10 sub-puntos, que estarían relacionados con el Quinto Punto referido al Fin del Conflicto.

Al terminar la lectura de los 10 sub-puntos identificados, aún en borrador, señala:

—No quiero entrar en detalles, pero metodológicamente, discutamos estos puntos uno por uno. Miremos si en la sumatoria nos da el todo.

Solicita más claridad sobre el tema de Derechos Humanos y concluye su intervención diciendo:

— ¿Cuál sería la metodología de la tarde?

—El todo tiene que estar reflejado en cada parte. Y el objetivo del Quinto Punto tiene que estar reflejado en cada sub-punto —le respondo a su primera inquietud.

Sobre el asunto de los Derechos Humanos le amplió: el Estado es el responsable de garantizar la protección de todos los derechos a la población, y cuando una persona o una organización viola una ley o un derecho contra una persona o una comunidad, es distinto cuando lo hace el Estado, pues el individuo delinque y el Estado le aplica la justicia. Mientras que cuando el Estado lo viola o incumple, está abusando de su poder y es como si fuese un doble delito, y por lo general ambos delitos quedan impunes. Ese es el pequeño problema. Esta misma visión limita que sectores de la sociedad sean considerados sujetos de derecho, y permite que personas o comunidades se las trate como se les dé la gana, con el terrorismo de Estado; esto es consecuencia de la actual Doctrina de las Fuerzas Militares.

Faltando casi 10 minutos para el medio día concluimos la reunión. Esa mañana fue más productiva que toda la semana anterior. Quedamos que cada delegación revisaba los puntos y reanudaríamos en la tarde como era el horario de trabajo acordado.

En el almuerzo todos los compañeros de la delegación iniciaron un intercambio sobre los avances de esa mañana con el General Herrera. Permanecí callado. Gustavo era el más escéptico, y ahora decía que lo mejor sería continuar con ese ritmo. Moisés empezó a jugar con los dedos de sus manos, chocaba los de una mano contra la otra, ya sabíamos que algo iba a decir y la soltó:

—Quién hubiera pensado que el General Herrera terminaría aliado con Antonio.

—Según eso tenemos aliados dentro del enemigo, esas son palabras mayores, —le replicó David para picarme la lengua.

—Toca pedir al General como Jefe de Delegación, —agregó Andrés.

—Esperemos que llegue Frank, a ver cuánto nos duran las alegrías,
—les dije para advertirlos.

Efectivamente pasadas las dos y media de la tarde, cuando llegamos al sitio de reuniones ya estaba Frank, le preguntamos con deferencia sobre la situación familiar, y nos comentó que había logrado atenderla satisfactoriamente, cosa que nos alegró.

De inmediato tomó la palabra el General Herrera para exponer lo que habíamos bosquejado en el transcurso de la mañana, miró a Frank, que estaba a su derecha y al frente mío, inclinó un poco la pantalla de su Mac para leer los 10 sub-puntos e inició diciendo:

—Hay identidad en el objetivo: fin de la confrontación armada, —en seguida agregó:

—Se clarificaron los puntos de vista y los enumeramos de la siguiente manera:

- 1) Cese bilateral al fuego y hostilidades.
- 2) Al revisión de la situación jurídica de las personas privadas de la libertad del ELN.
- 3) Garantías de seguridad.
- 4) El tema de las armas.
- 5) La reintegración, ELN plantea otros términos; el ejercicio de la política.

DIMOS NUESTROS
¡OJOS!
POR EL CAMBIO Y
UN NUEVO PAÍS



6) Dinámicas y acciones humanitarias.

7) Situación jurídica de la insurgencia

8) El paramilitarismo, el ejercicio de la violencia en la política.

9) Derechos Humanos, las personas como sujetos de derechos. El Estado debe ser protector de los derechos humanos.

10) El Gobierno nacional revisará los cambios y reformas institucionales.

Para finalizar el General dice:

—Quedamos en que conversaríamos sobre estos puntos.

Para fortalecer lo expuesto por el General y darle continuidad a lo que habíamos conversado en la mañana expreso:

—Podemos realizar un intercambio sobre cada uno de los puntos, para desarrollarlos y seguir avanzando, pensando en sacar un texto en borrador.

Hasta ese momento nosotros estábamos convencidos que el General Herrera y Jaime Avendaño habían socializado con Frank todo lo conversado en la mañana, por eso nos causó extrañeza cuando Frank algo desacomodado con lo que escuchaba dijo:

—Me parece que vayamos hablando de los puntos uno por uno, — miraba hacia todos los lados, tratando de entender lo que había sucedido en su ausencia.

—Todo será para bien, y no para mal, —le respondí pues no le veía buena cara a lo que asomaba Frank.

—Debe ser Cese al fuego bilateral y definitivo, —agregó Frank de manera instintiva, reprochando uno de los puntos.

—Como son temas a conversar y no necesita de mucha precisión al redactarse, —le anoto para tratar de bajarle a tensión que introducía, pero le agrego:

—Lo escrito es Cese al fuego y hostilidades, además ese punto es para conversarlo.

Pero Frank insiste:

—Debe definirse que sea definitivo, como fin del conflicto.

Les explico que no podemos en esta fase definir temas que aún no han sido analizados, por eso lo más recomendable es decir que puede ser un cese el fuego que puede ir hacia ser definitivo, pero dependerá de lo que discutamos y acordemos en la fase pública.

—ELN habla de un cese antes del acuerdo final, nosotros hablamos de la firma del acuerdo final, —trata de hacerse entender Frank.

Aparentemente puede verse como una confusión del Gobierno, pero no lo es, pues quieren que hagamos acuerdos a futuro, cuando aún no hemos hablado de nada sustancial, menos que se hayan configurado acuerdos. A eso es lo que hemos llamado la técnica de hacer pre-acuerdos que amarran de entrada cualquier negociación.

Pese a mis reflexiones que son asuntos a conversar, Frank sigue anotando:

—Cómo todo está amarrado, hagamos un repaso de los otros puntos y regresemos a este.

En seguida se mete con el tema referido a la situación jurídica de las personas privadas de la libertad por pertenecer al ELN, señalando que habría mecanismos jurídicos, para que luego de una revisión, pudiesen quedar en libertad. Incluso que podría otorgar la libertad anticipada para algunos casos, por el fin superior de la paz.

—Por el ELN, nada —le respondo entre risas, y agrego:

—No es aceptable que prisioneros de la guerrilla salgan libres y los otros presos políticos no.

Vuelvo a hacer la reflexión sobre los presos políticos, pues, en este momento, existen más de 10 mil presos por razones políticas y sólo una tercera parte serían integrantes de las guerrillas. Para nosotros ahí está el fondo del conflicto armado, al negar la razón política de la lucha social y de su justeza. Le aclaro que para nosotros son dos cosas, una, la libertad de los presos políticos y la otra, un acuerdo político sobre la nueva condición jurídica del ELN, luego de un acuerdo de paz.

Frank señala que hay diferencias en los presos del ELN que pueden ser por rebelión, pero que hay otros casos, incluso de integrantes del ELN que estén libres, deben ser encausados judicialmente.

Le aclaro que este no es el espacio para discutir el tema, sino para identificar un punto a ser discutido en la fase pública, y por tanto debemos buscar la forma de redactarlo, pues incluso en la fase pública a lo mejor tampoco lleguemos a un acuerdo, le sugiero que lo podemos redactar de la siguiente manera:

—Decimos que “vamos a buscar acuerdo sobre los presos del ELN y los demás presos políticos.” Si el Gobierno no reconoce la categoría de preso político, se escribe de otra manera, al menos por ahora.

Digo esto tratando de buscar una salida al enredo o al menos una aproximación.

—De acuerdo, —responde Frank y continúa diciendo— si en la fase pública ambas partes tenemos interés en hacer un des escalamiento, este es uno de los temas que entraría en ese punto.

Como Frank quiere seguir con lo referido a las garantías de seguridad, le propongo que lo integremos a otro de los sub-puntos, pues para nosotros, las garantías están muy relacionadas al examen que debe hacerse al uso de la fuerza y las armas por parte del Estado en el tratamiento y resolución de los conflictos, porque en últimas, será lo que generará otras condiciones en el país.

Frank está buscando un flanco que le permita meter el tema de fondo, y aprovecha para señalar que para dar garantías jurídicas debe haber desmovilización, reinserción y por tanto dejación de armas, para que con conceptos claros puedan definirse técnicamente las garantías jurídicas.

Le explico que las reales garantías son condiciones de existencia, de vida, que no se trata que alguien nos proteja o dé “garantías”, sino que en la realidad del país no se necesite que le coloquen guardaespaldas a los dirigentes sociales, sino que su acción sea respetada y permitida por el Estado, pues es éste el principal responsable de lo que acontece.

Pese a lo anterior Frank dice:

—La dejación de armas ¿cómo lo ven? Discutirlo cuando llegamos al fin de la fase pública, no como un compromiso de ahora

—La conversación de esto va ligada al uso de la fuerza y las armas del Estado, —le respondo.

Señalo que así como el Gobierno tiene la expectativa que se hable de unos temas, el ELN también tiene las propias, no se trata sólo de tener en cuenta a una parte, sino a las dos.

Realizamos un receso de quince minutos y reanudamos a las 4 y 15, Frank se interesa por explorar el asunto de las acciones y dinámicas humanitarias, también sobre situación jurídica del ELN. Sobre esto último el Gobierno pretende que sea algo que se mire en el futuro, cuando ya no exista la organización alzada en armas, por eso les digo que un acuerdo de esa naturaleza se realizará teniendo en cuenta la realidad de ahora y es con una organización rebelde alzada en armas.



Luego seguimos intercambiando asuntos de las víctimas y el paramilitarismo, el Gobierno toca estos temas con timidez y de manera defensiva y sacándose en limpio, como si no tuviera que ver en lo acontecido, incluso ahora dice que el paramilitarismo ya no existe y que sólo habrá que discutirse como algo que ya pasó para aprender de esa historia, por eso Frank anota:

—Lo que tenemos que hacer en la Mesa es lo que concierne al ELN y las FARC. El resto es crimen organizado. No viene al caso de la Mesa.

Debo aclararle que no se trata de un acuerdo con paramilitares en la Mesa, sino de la relación funcional con el Estado que se mantiene, y esa relación debe acabarse, así como la política que la orienta.

— ¿Cómo vamos a hacer para hablar del tema? —Le digo porque se hace el desentendido, y le agrego—, si bien lo pasado es lo pasado, lo que estamos hablando tiene que ver con el ahora, porque eso sigue.

Le sigo explicando que ese asunto tiene que ver con el uso de la fuerza y de las armas y de cómo el Estado entiende y aplica el “monopolio” de las armas.

La conversación se ha venido avinagrando, pues son temas álgidos y de fondo sobre el conflicto armado, su génesis y desarrollo. A medida que vamos discutiendo, Frank se ha ido desarreglando, ya está despeinado al extremo, su rostro rojo y su tono tajante que acompaña con sus agitadas manos, me dice a manera de réplica:

—En lo que usted llama relaciones funcionales al Estado, eso no es política del Estado. Esas acciones y relaciones están lejos de ser una política de Estado.

Teniendo en cuenta lo que expresa Frank aprovecho para leer un documento sobre escenarios elaborado por las Fuerzas Militares, donde producto de un trabajo de inteligencia se hace un análisis sobre los movimientos sociales y que luego se concluyó con la redacción del libro “La Jugada del Elefante”, ahí queda claro que el Estado mira a las organizaciones sociales como una amenaza. Por eso vuelvo e insisto que el tema relacionado con la Doctrina que orienta el uso de la fuerza y de las armas debe conversarse en la Mesa.

El Gobierno se sigue negando a considerar el tema y el fenómeno del paramilitarismo para ellos es un asunto del pasado. No hay avances, se mantiene la diferencia.

Por otro lado Frank quiere que trabajemos el tema de las víctimas, pero buscando articularlo con lo que está pendiente en la Mesa con las Farc. Para el Gobierno se trata de meter al ELN como victimario, por eso quieren relacionarlo con la futura situación jurídica del ELN.

Jaime que ha estado callado esta tarde, sale de su letargo ya casi vespertino para decir:

—Las consecuencias jurídicas están relacionadas con las víctimas. El accionar del ELN tiene consecuencias jurídicas. No estamos discutiendo el marco jurídico para la paz.

Por eso les digo que son dos temas distintos, pues una cosa es el tema de víctimas, que se tratará en el punto cuarto de la Agenda y otra cosa son las condiciones jurídicas para el futuro del ELN.

Además el Gobierno da por hecho que se aplicará la Justicia Transicional o Ley de Justicia y Paz que viene discutiendo con las Farc, como si ya nosotros lo hubiésemos aceptado. Por eso les preciso:

—Se requiere un acuerdo político referido a la condición jurídica del ELN a futuro, —y concluyo diciendo:

—Quedamos desconcertados con lo que dice el Gobierno.

Con esta frase cerramos el día y nos fuimos a descansar.

Fue un día agotador, primero lo trabajado con el General Herrera en la mañana, luego cuando llega Frank, asume como Jefe de Delegación y vuelve a la técnica de buscar preacuerdos en cada punto, asunto que en parte había sido mejorado en la mañana. Por eso mis compañeros, en la reflexión de la noche me decían que ahora el atravesado era Frank. Le dimos una vuelta a lo conversado y vimos prudente seguir defendiendo lo avanzado con el General.

El 7 de marzo reanudamos a las 8 y 30 de la mañana. Volvimos a recapitular los 10 puntos registrados en el computador del General Herrera, quien había estado callado toda la tarde del día anterior. Para introducirnos en el tema les digo:

—Ayer intercambiamos ideas sobre 7 de los 10 puntos, llegamos hasta el de la Situación Jurídica.

—El que sigue es el punto sobre el paramilitarismo, —me responde Frank.

Al decir del Gobierno ya no existen paramilitares, esos se acabaron con las negociaciones de Santa Fe de Ralito, ahora lo que hay son Bacrim, o sea bandas criminales, y que a la firma de un acuerdo, el Gobierno debe tener un plan renovado para atacar ese problema.

Para el ELN el paramilitarismo es producto de una política de Estado que se usa para combatir de manera encubierta a las amenazas al sistema político, y que existen vasos comunicantes muy bien aceitados pero por momentos algunos conductos se rompen y se riega el aceite, es cuando se dice que hay manzanas podridas, pero no se va al fondo del problema. El paramilitarismo más que estructuras, es una modalidad de operaciones encubiertas del Estado. Que existe de una u otra manera en casi todos los Estados. La prioridad está en su accionar contra el Movimiento Social y sus dirigentes, pues si lo hicieran las instituciones del Estado quedarían implicadas, por eso lo hacen con una mano oculta o medio oculta, con formas de presentarse, AUC, Gaitanistas, Águilas Negras, y sus particularidades a la hora de actuar.

Para el Gobierno el paramilitarismo no es funcional a los intereses del Estado, por eso Frank insiste en decir:

—Estas organizaciones son tan lejanas a los intereses del Estado y del Gobierno, pero eso no significa que no puedan infiltrar y captar a personas que trabajan para el Estado.

Para el Gobierno la existencia del paramilitarismo es cosa del pasado y ahora lo que hay son unas Bacrim, y que eso no es tema de las conversaciones con el ELN, sino que es una tarea del Estado. Para nosotros es un fenómeno ligado a políticas de Estado y funcional a las estructuras de poder.

Hicimos un receso de media hora y reanudamos a las 10 de la mañana. Tan pronto iniciamos Frank tomó la palabra y empezó una larga disertación sobre los 10 puntos identificados, desde la óptica del Gobierno, y quería que se redactara como él lo decía, o sea que desconocía lo trabajado el día anterior en la mañana con el General Herrera. Esto significaba que Frank pretendía que le firmáramos preacuerdos en los titulares de la Agenda. Que debíamos aceptar de entrada hablar sobre dejación de las armas, desmovilización y reinserción; que no se hablaría del uso de la fuerza y de las armas ya que eso era un asunto del Estado y no lo iba a hablar en una Mesa; que el paramilitarismo o Bacrim tampoco era asunto de la Mesa y las autoridades las combatirían sin necesidad de hablar que debía hacerse; así fue despachando cada uno de los 10 puntos. Y sin ningún empacho se dio el lujo de decir:

—Este es nuestro resumen de las conversaciones de los últimos días.

Nos cruzamos las miradas en nuestra delegación, era la manera de comunicarnos, todos veíamos la tranca que Frank quería colocar a lo trabajado el día anterior.



Le aclaro a Frank que está cambiando de metodología, por cuanto traíamos un intercambio sobre 10 puntos identificados entre las dos delegaciones y ahora él quería que sólo se tuviese en cuenta el punto de vista del Gobierno, además que según sus palabras había también una manera distinta de abordar una negociación, pues en vez de construir acuerdos, ahora el Gobierno se iba por el camino de realizar acciones unilaterales, donde se le impone al ELN lo que debe hacer y en cambio él realizará acciones por su propia decisión o consideración, sin necesidad de comprometerse con acuerdos. Por eso le digo:

—Si esa es la metodología, nosotros también la podemos adoptar y no necesitaríamos de acuerdos.

Sin duda era novedosa la forma de entender lo que es una negociación, donde una parte se compromete y la otra queda con las manos sueltas.

Le expreso que eso mismo que dice el Gobierno que no se hablará sobre el uso de las fuerza y de las armas, entonces nosotros podemos decir que haremos las cosas sin comprometernos con nada, si esa es la metodología, sería aplicable para las dos partes.

Por otro lado Frank sigue presionando para que aceptemos lo que en La Habana se ha venido acordando con las Farc, ya lo hemos dicho infinidad de veces, que el ELN no acepta lo que no se discuta en su Mesa, menos podemos admitir acuerdos cuando ni siquiera Agenda tenemos, y por tanto aún no hemos discutido ningún tema.

Frank sigue insistiendo en su metodología y la defiende señalando que todo se hace como acuerdo, es chistoso, pues quiere hacernos creer que todo se puede dar por buena voluntad: el ELN se compromete a lo que el Gobierno exige y el Gobierno mira que podría hacer unilateralmente, pero a futuro. Realmente es chistoso.

A las 11 hacemos un nuevo receso, reanudamos luego de 17 minutos. Con nuevo aire Jaime Avendaño sale nuevamente al ruedo para decir que los 10 puntos no son acuerdo y que hay cosas que ha propuesto el Gobierno y otras el ELN, tratando de minimizar lo avanzado en la identificación en borrador de 10 puntos, como ejercicio de aproximación.

Les aclaro que la metodología la introdujo el General Herrera quien tenía el interés que habláramos de temas en concreto, y en consideración a esa iniciativa nos metimos a intercambiar sobre dichos puntos y se fue armando el listado. Como Frank y Jaime tratan de torpedear lo adelantado, les digo:

—Yo entendí que estábamos intercambiando para buscar aproximaciones, pero si el Gobierno no quiere seguir por este camino, podemos volver al punto inicial. Borrón y cuenta nueva.

Jaime solicita se diga qué puntos propuso el Gobierno y cuales el ELN. Para complacer a Jaime les hago la revisión de quién había propuesto cada punto, queda claro que la mitad son del Gobierno y la otra mitad del ELN.

El Gobierno insiste en sus puntos de vista, nosotros estamos abiertos a buscar una redacción que tenga en cuenta lo que proponen las dos partes, y seguimos una ronda de intervenciones explicando cada una de sus propuestas hasta terminar con la mañana y nos fuimos a almorzar.

Reanudamos a las 2 y 30 de la tarde, seguimos dando vueltas en las mismas argumentaciones, el Gobierno señalando que el paramilitarismo era cosa del pasado y nosotros que seguían vivitos y coleando; igual el Gobierno queriendo vincular al ELN como responsable de las víctimas y ofrecernos un trato jurídico como tales, para nosotros son dos temas diferentes, pues el tema de víctimas se toca en el Punto Cuarto y es asunto a tratar con toda la comunidad de víctimas y otra cosa es un acuerdo político sobre la nueva condición jurídica del ELN a futuro. Por eso Frank insiste:

—Nosotros pensamos que lo podríamos tratar en paralelo el punto de víctimas con el de la situación jurídica del ELN.

Vuelvo y le respondo:

—Ayer fuimos muy claros con este punto. Estamos hablando de la futura condición jurídica del ELN. Lo de víctimas es un punto aparte.

Hacemos un corto receso, ya hay conciencia que no queda más tiempo en este ciclo de conversaciones y el día siguiente será la clausura, por eso cuando reanudamos para concluir la sesión Frank anota:

—Mañana, sería hacer el acta, fijar nueva fecha para el siguiente ciclo.

El 8 de marzo en la mañana iniciamos la última sesión del Quinto Ciclo, han llegado los dos acompañantes cubanos y está anunciado el arribo más tarde del acompañante de Chile.

Esta sesión está centrada en cómo dejamos consignado el trabajo realizado, de tal manera que podamos darle continuidad, pues el Gobierno ha intentado por todos los medios de borrar las aproximaciones que lograron consignarse en una lista de 10 puntos.

Insisto en la importancia de dejarlos consignados en un acta:

—Nos gustaría que se pudiese recoger el espíritu, los contenidos y las aproximaciones, para darles continuidad en el próximo ciclo. Lo ideal sería elaborar un acta.

Buscando esquivar de buena manera lo que estoy proponiendo, Frank responde:

—Las conversaciones han sido profundas, serias, tranquilas y con las tensiones normales de estas cosas. Pero no tenemos acuerdo, ni siquiera borrador.

Luego continúa con el pero:

—Lo que quede escrito en el acta como un acuerdo podría ser interpretado como un borrador de texto.

Les explico a todos, tratando de actualizar a los acompañantes cubanos, la importancia de lo trabajado tanto en metodología como en aproximaciones y por tanto de dejarlo registrado por escrito para darle continuidad en la idea de concluirlo en el siguiente ciclo.

Frank replica:

—Nos parece válida la intención de Antonio; sin embargo, este punto para el Gobierno a diferencia de otros puntos, es un paquete único y completo.

Luego de un rodeo remata diciendo:

—Queremos un acta que refleje que hay avances, a pesar de las diferencias, y que hay voluntad de seguir.

Les recuerdo que esto se hace por salud del proceso, pues en otros momentos el Gobierno se ha negado a firmar actas y eso introdujo incertidumbres, incoherencias, pero sobre todo frena el curso del proceso de construcción de Agenda.

Al final concluimos que la mejor opción es dejar consignado en el Acta el ejercicio realizado el día anterior, escribir por aparte los puntos que propuso el Gobierno y los que colocó el ELN. Las dos listas quedarían consignadas en el Acta del Ciclo.

No hemos vuelto a saber de Brasil, quien desde el Ciclo realizado en Manaus no ha hecho presencia ni ha estado vinculado al proceso, quedamos en seguir buscando formas de comunicación para saber cuál es su interés.

Se designa una comisión para que redacte el Acta habiendo acordado realizar el siguiente ciclo en Venezuela entre el 6 y 12 de abril.



En el Acta quedaron consignados los puntos de cada parte de la siguiente manera:

Visión de la Delegación del Gobierno

1. Cese el fuego y de hostilidades bilateral y definitivo.
2. Dejación de las armas del ELN.
3. Reincorporación del ELN a la vida civil.
4. Revisión de la situación jurídica de los miembros del ELN privados de la libertad, procesados o condenados por pertenecer o colaborar con el ELN.
5. Garantías de seguridad.
6. Ajustes institucionales que se deriven del uso de la fuerza y de las armas por parte del Estado, que se deriven del punto 2.

Visión de la Delegación del ELN

1. Cese bilateral del fuego y de hostilidades.
2. Uso de la fuerza y de las armas en la resolución de los conflictos.
3. Transición del ELN a la política legal.
4. Libertad de los presos del ELN y de los presos políticos.
5. Condiciones y garantías de seguridad para la transición del ELN a la política legal.

6. El Gobierno revisará y hará los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz, a partir de la firma del Acuerdo Final.

7. Dinámicas y acciones humanitarias.

8. Acuerdo político sobre la futura situación jurídica del ELN.

9. Paramilitarismo y el monopolio de las armas por parte del Estado.

10. Respeto a los derechos humanos referido a los derechos políticos.

A las 11 y 45 de la mañana firmamos el Acta del Quinto Ciclo. No fue posible avanzar más. Con esto se lograba dejar bajo recaudo de los Garantes lo avanzado.

Apenas había aparecido la cabeza del problema, que nos llevaría una larga romería de ciclos que consumieron casi un año. Desde que retomó Frank la jefatura de su Delegación el General Herrera no volvió a intervenir, y la defensa de su trabajo nos tocó al ELN. Por eso mis compañeros me mamaron mucho gallo, pues llegaron a decirme que había conseguido un aliado “silencioso”.

Somos parte de los Movimientos de Liberación Nacional, por tanto, Marxistas, Bolivarianos, Guevaristas y Camilistas estamos por un nuevo tipo de Nación, no por la Nación-Estado propia del capitalismo, sino por la Nación Social, que reivindique al ser humano, la vida y la naturaleza, una Nación donde prime la sociedad y no el Estado, y este último es quien debe garantizar el bien social.

Antonio García

